



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINECUCACIÓN

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Informe final de investigación

Johan Darío Tobón

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BOGOTÁ
2023

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Informe final de investigación

Línea de Investigación

Educación

Tesis de grado para optar por el título de Licenciado en

Filosofía y Educación Religiosa

Asesor: Mg.

Ciro Moncada

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BOGOTÁ**

2023

Bogotá, *13 de febrero* de 2023

DEDICATORIA

A todos aquellos que hicieron posible que este sueño fuera una realidad.

AGRADECIMIENTOS

A la constancia, perseverancia y paciencia de todos y cada uno de los involucrados en este camino.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	11
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema	11
1.2. Objetivo General	14
1.3. Objetivos Específicos	14
1.4. Justificación.....	14
1.5. Estado de la cuestión	16
1.6. Contexto y sujetos de la investigación	26
1.7. Sistema metodológico	33
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	37
1.1. La Educación Religiosa Escolar (ERE).....	37
1.2. La Dimensión Espiritual en el contexto escolar	46
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	54
1.3. Dimensión Espiritual.....	56
1.4. Educación Religiosa Escolar	62
CONCLUSIONES.....	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
ANEXOS	74

INTRODUCCIÓN

La Educación Religiosa Escolar (ERE) es de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas de orden formal en el país y su objetivo principal es el de cultivar y potencializar la dimensión espiritual de los estudiantes. Así pues, la existencia de esta cátedra indica la preocupación y la disposición que tiene la educación en Colombia para formar ciudadanos que desarrollen una conciencia crítica frente a los múltiples interrogantes que la búsqueda de sentido de vida presenta a la existencia. A partir de dichos cuestionamientos el ser humano intenta consolidar un proyecto de vida en el cual pueda encontrar respuestas y que le posibilite el ejercicio de todas sus potencialidades como forma de consolidar desarrollo humano integral (Nieto-Bravo, 2020; Nieto-Bravo 2022).

Se reconoce a través de la experiencia profesional docente del investigador que en algunas instituciones educativas la ERE cumple el papel legal de estar inserta en el currículo pues, de acuerdo con las políticas de educación en Colombia, esta cátedra debe ser ofrecida en las escuelas y, en la práctica educativa, no se presta mayor atención a la importancia de esta cátedra en el desarrollo integral del educando. El cultivo de una vida espiritual en dichas instituciones se reduce a una catequesis de su doctrina confesional o simplemente a contenidos inconexos y con poca profundidad sobre otras denominaciones religiosas. Este trabajo de investigación pretende mostrar cuál es la relación entre la Educación Religiosa Escolar y la Dimensión Espiritual en el contexto educativo e intentar indicar cuál puede ser el aporte de la ERE a la vida de los educandos tanto dentro como fuera de la institución educativa.

En el capítulo primero de este trabajo se va a exponer la problemática evidenciada que hace posible llevar a cabo este proyecto, se plantean algunos objetivos como ruta a seguir para

determinar el aporte de la ERE a la Dimensión Espiritual. Luego se exponen algunos referentes teóricos que han abordado la misma problemática y que son un gran aporte para la construcción de este trabajo, más adelante se indican tanto el contexto como los sujetos de investigación y, por último, la ruta metodológica que se ha trazado, a partir de la cual se pretende dar cumplimiento a los objetivos propuestos por medio de algunas técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el segundo capítulo se van a exponer las categorías teóricas y las subcategorías que permiten fundamentar el proceso investigativo dentro del marco académico y que demuestran la vigencia del problema a abordar. Los aportes de los autores elegidos van a permitir corroborar o falsear las hipótesis planteadas desde el inicio de la investigación y que han atravesado todo el proceso en búsqueda de respuestas.

El capítulo tercero de este trabajo estará dedicado al desarrollo del diseño metodológico. Es aquí, en este apartado, donde se analizarán los hallazgos que han sido encontrados a través de la aplicación de los instrumentos y técnicas para la recolección de datos que se han desarrollado para esta investigación. Estos hallazgos serán contrastados con el marco de referencia para que permitan un diálogo dinámico entre los supuestos teóricos y la problemática expuesta en este ejercicio investigativo.

En el último capítulo se encontrarán las conclusiones. Aquí se dará respuesta a la pregunta de investigación, se determinará si se cumplieron o no los objetivos propuestos para este trabajo y, a partir del análisis de la información, exponer hallazgos pertinentes para el proceso investigativo.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

Este capítulo quiere dar a conocer la problemática abordada que permite la ejecución de este proyecto investigativo, describe y delimita a una comunidad particular que ha sido elegida para el desarrollo del trabajo la cual corresponde al colegio San Ángel Salitre de la ciudad de Bogotá siendo los estudiantes del grado noveno de la institución los sujetos de estudio o muestra. Este capítulo describe, de igual manera, investigaciones anteriores sobre la misma problemática y su aporte a esta investigación y la ruta metodológica que señala el camino para la consecución de los objetivos propuestos.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

Cultural y socialmente existe la idea de que la palabra espiritualidad remite necesariamente a una vinculación religiosa y, de acuerdo con este supuesto, pertenecer o ser miembro de alguna religión es sinónimo de ser un sujeto espiritual; situación que, como veremos más adelante, no es necesariamente cierta. En el caso específico de Colombia se reconoce que ha sido un territorio al que se le ha impuesto la religión católica como resultado de la colonización española y su Iglesia fue la institución encargada, con el respaldo del Estado, de la formación espiritual de sus habitantes, por lo cual, la religión católica ha prevalecido siendo la religión hegemónica en el país. De tal manera que la “vida espiritual” se ha desarrollado mayoritariamente bajo los principios y valores cristianos que se fomentaban inicialmente en los hogares colombianos y continuaban en las instituciones educativas que pertenecían casi en su totalidad a diferentes comunidades religiosas católicas.

En el año de 1991 se redactó la actual Constitución Política que establece a Colombia como un Estado laico, reconociendo así la libertad de culto y modificando la visión y misión de la educación, específicamente en lo que a la Educación Religiosa Escolar se refiere, ya que deja de ser responsabilidad exclusiva de la iglesia católica y se convierte en un área fundamental y obligatoria con la misma importancia que las Matemáticas, las Ciencias Sociales, La Lengua Castellana y las Ciencias Naturales; donde se reconoce que el ser humano posee distintas dimensiones que responden a sus necesidades biológicas, sociales y psicológicas y que una de esas dimensiones es la espiritual o trascendente; pues “...la educación religiosa se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto los aspectos académicos como los formativos” (Decreto 4500, Art. 3).

Varios escenarios recurrentes dificultan la Educación Religiosa Escolar propuesta por la Ley y ponen en entredicho la importancia que se le otorga en los procesos educativos. Por un lado la ausencia de una legislación clara sobre su implementación, pues la directiva ministerial 022 de 2004 indica que “Todos los establecimientos que imparten educación formal, ofrecerán, dentro del currículo y el plan de estudios, el área de Educación Religiosa como obligatoria y fundamental...” Situación que privilegia a la educación religiosa de corte cristiano como lo indica la misma directiva ministerial: “El Estado colombiano (...) debe cumplir lo previsto en el artículo XII del concordato suscrito en 1973 entre la República de Colombia y la Santa Sede sobre la educación religiosa católica...” Aquí encontramos cierta contradicción con la Constitución política de 1991 la cual indica que Colombia es un Estado laico.

Por otro lado, de acuerdo con el decreto 4500 de 2006: “La asignación académica de educación religiosa debe hacerse a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica...”

Siendo esta otra inconsistencia cuando, en la práctica, esta área del saber y su carga académica es asumida muchas veces por docentes de Ciencias Sociales, Historia o Filosofía. Por lo tanto, esta situación suscita algunos interrogantes no sólo de carácter pedagógico sino también de carácter pragmático, pues demuestra que lo importante es cumplir, por parte de los establecimientos educativos, los requerimientos de implementación del área dentro de los PEI y los currículos, sin que se tengan en cuenta realmente lo que significa formar a los estudiantes dentro de las perspectivas de la educación integral teniendo en cuenta su Dimensión Espiritual.

El siguiente proyecto investigativo es, en principio, un ejercicio que invita a la reflexión dialógica entre la legislación colombiana en lo referente a la Educación Religiosa Escolar, las prácticas pedagógicas que se desprenden de la misma y su relación con la Dimensión Espiritual del ser humano, esperando suscitar futuras búsquedas y hallazgos que permitan armonizar las diferencias tanto pedagógicas como estructurales. Se espera que este ejercicio inicial pueda atraer miradas críticas sobre la relación que se da entre la ERE y la Dimensión Espiritualidad, que induzca a nuevas investigaciones y que puedan ayudar a fortalecer no sólo el carácter espiritual individual sino colectivo en un país rico en diversidad religiosa.

Las anteriores inquietudes investigativas emergen en mi experiencia pedagógica en varios colegios privados de la ciudad de Bogotá, siendo docente de la Cátedra de Religión, experiencia que me ha permitido encontrar que dicha cátedra y sus contenidos temáticos no involucran experiencias que reconozcan un sentido profundo sobre el cultivo de la Dimensión Espiritual, y, además, que existe una notoria apatía de los estudiantes por esta asignatura.

Es por esto que la presente investigación se propone responder a la pregunta: ¿Cuál es el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la Dimensión Espiritual de los estudiantes del grado décimo del colegio San Ángel Salitre de la ciudad de Bogotá?

1.2. Objetivo General

Establecer el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la Dimensión Espiritual de los estudiantes del grado décimo del colegio San Ángel Salitre de la ciudad de Bogotá.

1.3. Objetivos Específicos

- Identificar la propuesta pedagógica en Educación Religiosa Escolar del colegio San Ángel Salitre y cómo ésta cultiva la Dimensión Espiritual de los estudiantes.
- Determinar a través del análisis de los resultados de la aplicación de técnicas e instrumentos cuál es la relación entre la Dimensión Espiritual y la Educación Religiosa Escolar según los estudiantes.
- Señalar cuáles son las estrategias pedagógicas de la cátedra de Educación Religiosa Escolar en la institución que fomentan el desarrollo de la Dimensión Espiritual de los estudiantes.

1.4. Justificación

La presente investigación tiene como uno de sus principales objetivos establecer el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la Dimensión Espiritual de los jóvenes del grado décimo del colegio San Ángel Salitre de la ciudad de Bogotá, ya que la ERE está legalmente establecida como un área fundamental y obligatoria dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje formales, que en principio tiene como fin aportar en el desarrollo integral del ser humano y, en esa medida el conjunto de acciones pedagógicas de esta cátedra deben estar encaminadas a promover y desarrollar ejercicios reflexivos que permitan el cultivo de la Dimensión Espiritual para intentar dar respuestas a las preguntas fundamentales y trascendentes de la vida, es decir, que pueda ser

considerado como un escenario educativo que guíe adecuadamente esas búsquedas y posibles respuestas a cada uno de los educandos.

Este ejercicio investigativo pretende revisar y visibilizar los alcances que la obligatoriedad de esta cátedra implica dentro de los procesos educativos frente a las necesidades de los educandos, es decir, hacer presente si la manera cómo se llevan a cabo los ejercicios pedagógicos de la ERE responden al crecimiento espiritual que se espera con la implementación de esta materia o si, por el contrario, esta situación refuerza ciertas limitantes para alcanzar su objetivo. Es importante que a través de este ejercicio se logre esclarecer si la ERE constituye un ejercicio educativo que responde a una necesidad de educar en religión o a la necesidad de cultivar la Dimensión Espiritualidad de los estudiantes.

Esta investigación es importante para la universidad Santo Tomás porque presenta innovación en la elección del tema y en el uso de los instrumentos y herramientas investigativas; le aporta un horizonte de visión a la Educación Religiosa Escolar que parece precisar algunas clarificaciones.

Así mismo esta investigación es importante para el programa de Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa pues la línea investigativa se verá fortalecida con un trabajo que no cuenta con mucha documentación al respecto, y que va a permitir futuras investigaciones sobre la relación existente entre la Dimensión Espiritual y la Educación Religiosa Escolar; de la misma manera esta investigación es viable, pues los sujetos de investigación son residentes en la ciudad de Bogotá, permitiendo a su vez que los sujetos susceptibles de investigación se beneficien, ya que se tiene como objetivos identificar, determinar y señalar cómo en sus clases Educación Religiosa Escolar se vincula la dimensión espiritual como un pilar fundamental en la formación integral.

Al investigador le aportará esta investigación un crecimiento significativo frente a los procesos de investigación que adelanta la Universidad Santo Tomás; le ayudará a fortalecerse en todas sus dimensiones, sus hallazgos podrán ser aplicados en un la práctica pedagógica y en la producción académica (Nieto-Bravo, et, al, 2021).

1.5. Estado de la cuestión

Una revisión en diferentes bases de datos ha dado la posibilidad de encontrar referentes académicos que giran en torno a la problematización de la Espiritualidad en relación con la Educación Religiosa Escolar (ERE). Estos estudios previos han sido publicados en diferentes revistas científicas y responden a las categorías teóricas de esta investigación.

En relación con la Educación Religiosa Escolar (ERE) las recientes investigaciones muestran un creciente interés en mostrar las ambigüedades legales sobre su implementación, las notorias contradicciones y su lugar dentro de la praxis pedagógica, así como demostrar la necesidad de un currículo inclusivo que le brinde herramientas a los educandos que permitan la reflexión del sentido de vida fuera de una religión específica, mientras que en lo relativo a la Espiritualidad las investigaciones van un poco más encaminadas a demostrar la necesidad de desvincular lo que se entiende por espiritualidad o vida espiritual, e incluso la dimensión espiritual o trascendente de una sola práctica o creencia religiosa.

Moncada, C. y Cuellar, N. (2020). Aportes de la educación religiosa escolar a la formación integral en Colombia. *REER*, 10(1), 1-31. Recuperado de: <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/94/82>

Este artículo es el producto de un trabajo de investigación colaborativo entre la Fundación Universitaria Lumen Gentium (Cali) y la Universidad Santo Tomás (Bogotá) el cual se propone

como objetivo principal determinar la naturaleza de la Educación Religiosa Escolar (ERE) y su fundamentación epistemológica con el fin de indagar sobre los aportes de ésta la formación integral de los estudiantes en Colombia, realizando encuestas y entrevistas semiestructuradas a varios docentes encargados de impartir esta asignatura en diferentes ciudades del país.

A continuación, las conclusiones más relevantes: a) el concepto de Educación Religiosa Escolar (ERE) no es unánime entre los docentes entrevistados pues algunos aún asocian la ERE a un sistema de creencias específico sin tener en cuenta la pluralidad de credos existentes o la identifican con la catequesis que adoctrina en la religión católica. b) La ambigüedad de las leyes en lo referente a su obligatoriedad y libertad son un determinante para que los docentes formulen sus prácticas pedagógicas con más o menos una visión subjetiva de la asignatura. c) Varios de los docentes entrevistados le apuestan por una enseñanza basada en el hecho religioso, cosa que tiende más al pluralismo religioso propuesto por la ley pero que deja por fuera un poco la dimensión trascendente también propuesta por la ley.

Uno de los aportes más importantes de este artículo a la presente investigación es la caracterización de las diversas dimensiones, a saber: la dimensión religiosa, la dimensión espiritual y la dimensión trascendente en relación con su praxis en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la ambigüedad de su implementación derivada de la legislación nacional.

Cantillo, D. y Quintero, F. (2020). Aportes de la Educación Religiosa Escolar a la promoción del pluralismo religioso. *Hojas y hablas*, (20), 84-96. Recuperado de: <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n20a6>

La Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia ha estado en pugna históricamente. Desde los conservadores que prefieren una educación basada en los valores cristianos hasta los liberales

que abogan por una educación laica no confesional. Con la constitución de Colombia de 1991 se experimenta un cambio de paradigma al reconocer el pluralismo religioso y la diversidad cultural como riqueza patrimonial.

Este artículo pretende mostrar el aporte de la ERE, enmarcada en un contexto legal, al pluralismo religioso presente en el territorio nacional. Sus principales conclusiones son: a) en el contexto moderno se hace necesaria una educación religiosa contextual que permita la integración de cualquier creencia en los ámbitos educativos. b) la ERE debe orientarse hacia el reconocimiento y promoción de la diversidad religiosa. c) La ERE debe ser el espacio de encuentro de lo distinto y diferente que ponga por encima una educación espiritual más allá de una educación religiosa.

Este artículo le aporta a esta investigación el recorrido histórico que ha tenido la ERE en Colombia, el cual ha tenido implicaciones no sólo de carácter pedagógico sino también de carácter político pues, dependiendo del gobierno de turno, era posible encontrar leyes a favor o en contra de una educación religiosa cristiana-católica o de una educación religiosa de carácter laico.

Moncada, C. y Naranjo, S. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores* 22(1), 103-119. Recuperado de: <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6>

Diversas perspectivas al respecto de la identidad y la praxis de la ERE han llevado a este artículo investigativo a preguntarse por el aporte de la ERE al cultivo de la espiritualidad humana. Se han tomado los relatos de diferentes educadores en varias ciudades de Colombia para indagar por el que es lo que se enseña y cómo se enseña en las clases de religión para lograr dar una caracterización lo que los docentes realizan frente a las propuestas legales para su implementación

Las conclusiones más importantes de este artículo de investigación son: a) es necesario superar las posturas pedagógicas tradicionales que ven en la ERE una manera de continuar con el proselitismo religioso de corte cristiano-católico. b) tanto las leyes como las dinámicas sociales reconocen la necesidad del cultivo de la dimensión espiritual del ser humano. c) la ERE puede ayudar al cultivo de la espiritualidad desde prácticas pedagógicas que tengan en cuenta la dimensión espiritual y trascendente dentro de la formación integral.

El aporte más significativo de este artículo al presente trabajo investigativo es la recolección de los datos que muestran la ambigüedad de lo que es la ERE para aquellos encargados de impartir esta materia en las instituciones educativas.

Pico, A., Cubillos, H. y Mahecha, G. (2018). Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica. *Revista Nuevas Búsquedas*, (8), 15-27. Recuperado de: http://www.unimonstrate.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Revista-Nuevas-busquedas_alta1.pdf

Los aportes de la dimensión espiritual al currículo de la Educación Religiosa Escolar (ERE) son el principal objetivo investigativo de este artículo, en el cual se desarrolla la caracterización de la dimensión espiritual desde sus diferentes comprensiones tanto académicas como culturales que permitan establecer, dentro de las respectivas aproximaciones que hace, caminos de formación espiritual en relación con las prácticas pedagógicas en ERE.

Varias de sus conclusiones son las siguientes: a) si bien la dimensión espiritual puede estar enmarcada dentro de diferentes acepciones están en sintonía con la búsqueda natural del sentido de vida. b) Educar en la dimensión espiritual a temprana edad podrá dotar al estudiante de las herramientas necesarias para consolidar un sentido de vida más claro frente a la cambiante realidad.

c) la dimensión espiritual puede cultivarse a cualquier edad sin filiación con una religión en específico, tarea principal de la ERE, pero también de las diferentes disciplinas educativas.

El aporte de este artículo a la presente investigación es la caracterización de la dimensión espiritual desde diferentes enfoques que tienen que ver con los contextos sociales, políticos y religiosos en los que se ve inmerso la persona, en especial los estudiantes.

Meza, J., Suárez, G., Casas, J., Garavito, D., Lara, D., & Reyes., J. (2015). Educación Religiosa Escolar en perspectiva liberadora. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*. 15 (28). 247-262. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532015000100017&lang=pt

La investigación a la cual pertenece este artículo intenta dar respuesta a la pregunta ¿qué elementos liberadores se identifican en la Educación Religiosa Escolar (ERE) de algunos centros educativos oficiales en Colombia? El objetivo principal es identificar ciertos rasgos que corresponden a los planteamientos de la teología de la liberación y a la pedagogía liberadora en ERE y establecer algunos lineamientos para promover una ERE en perspectiva liberadora

Algunas conclusiones de este artículo son: a) Si bien existen en las instituciones educativas unos planes de estudio con miras a la formación integral de los estudiantes, la clase de religión sigue siendo de corte catequético privilegiando el catolicismo. b) la asignatura de religión está asociada a la iglesia católica y desconoce otras experiencias religiosas que existen y coexisten en las aulas de clase. c) Es una clase que se caracteriza por la memorización de datos y contenidos y que se evalúa de manera cuantitativa. d) Algunas de las propuestas en ERE son excluyentes y otras son demasiado vagas lo que demuestra que las políticas públicas no son claras y que permiten a las instituciones intentar resolver el problema según criterios subjetivos.

Este artículo aporta elementos importantes para esta propuesta investigativa, por ejemplo: la legislación colombiana frente a la Educación Religiosa Escolar (ERE) deja muchos vacíos conceptuales permitiendo que los centros educativos opten por otras materias para no ir en contra de las creencias o manifestaciones religiosas de todos los estudiantes.

Castañeda, Y., y Novoa, A. (2013). Categorías emergentes: Identidad y formación integral en la educación religiosa. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. 5 (1). 275-305. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/4497/449749233013/>

El artículo antes mencionado es el resultado de un proyecto de investigación que tiene por objetivo principal analizar dos categorías que pertenecen a la estructura de la Educación Religiosa Escolar. Dichas categorías son: *la identidad*, desde aspectos antropológicos, éticos y educativos; y *la formación integral*, desde los marcos institucionales de las universidades La Salle y Javeriana. Otro de los objetivos de este proyecto es generar reflexión frente a los componentes que debe tener presente la ERE ya que las categorías antes nombradas son dimensiones vitales para la construcción de una mejor sociedad

Algunas de las conclusiones a las que se llegó con el presente proyecto son: a) La Educación Religiosa Escolar está llamada a generar y gestar en las personas procesos integrales que le permitan y le ayuden a encontrar un sentido de vida. b) La ERE debe procurar en las personas la maduración de una fe que inicialmente sea genérica y luego se convierta en opción vital y libre. c) La Educación Religiosa Escolar debe llevar a las personas a contemplar, desde una dimensión espiritual, todas las situaciones de sus vidas. d) La religión es un factor determinante en la educación de los seres humanos, pues hace parte de la dimensión trascendente de las personas. e) La ERE debe procurar el poner mayor atención a lo multicultural, lo pluriétnico y a lo interreligioso pues las circunstancias actuales así lo demandan.

Esta investigación aporta dos categorías muy importantes que pertenecen al ámbito de la Educación Religiosa Escolar, las cuales son La Identidad Personal y la Formación Integral en las instituciones educativas. Otro aporte importante es: la necesidad de ver en la ERE una posibilidad de darle y encontrar un sentido a la vida más certero y más confiado, en otras palabras, la Educación Religiosa Escolar debe orientar las vidas de las personas de tal manera que haga parte fundamental en la maduración en la fe, independientemente de la religión o credo religioso al cual se pertenezca ya que la Educación Religiosa hace parte del ser humano como una intrínseca dimensión de éste.

Coy, M. (2009). Educación Religiosa Escolar ¿Por qué y para qué? *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. LI (152). 49-70. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3435/343529072003/>

Este artículo intenta dar respuesta a la pregunta sobre la Educación Religiosa Escolar: ¿por qué y para qué? Se hace necesario conocer las razones y las finalidades que suscitan la enseñanza y el aprendizaje de esta disciplina en las instituciones educativas. Debido a que la dimensión espiritual es parte fundamental del ser humano se busca, desde la educación, dar respuesta a los interrogantes más existenciales del ser humano.

Este proyecto ha arrojado como conclusiones: a) La Educación Religiosa Escolar es un área fundamental en la formación de los seres humanos para lograr los objetivos que se propone la educación integral. b) Las instituciones educativas deben asumir en sus planes de estudio el área de ERE pues, la Educación Religiosa Escolar debe ser enseñada y aprendida de manera sistemática y programada. c) La no enseñanza de esta área en las instituciones educativas demuestra la falta de compromiso frente a las leyes y a la Constitución cuando promueve la educación integral de los ciudadanos. d) Las razones que se desprenden de la investigación para la ERE son de tipo

antropológico, social, cultural y humano, estas razones hacen que la ERE sea una necesidad en todo tiempo, lugar y circunstancia.

Uno de los aportes más importantes que este artículo le brinda al presente trabajo es la posibilidad de ahondar en la problemática sobre la necesidad de reconocer la Educación Religiosa Escolar como una de las áreas fundamentales en la formación del ser humano, es decir, conocer y reconocer la importancia de ésta en la formación integral de los ciudadanos. Aporta, además, pistas sobre la poca importancia que tiene la ERE en las instituciones educativas y la falta de planes de estudio que garanticen su ejercicio frente a las disposiciones legales, pues, de acuerdo con este artículo, la Educación Religiosa Escolar, en la práctica, no tiene un fin definido ni una estructura propia para ser enseñada y aprendida.

Jiménez. C. (2011). Pluralismo Religioso y Educación. *Revista ARBOR, CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)*. 187 (749). 617-626. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1330/1339>

En este artículo se puede evidenciar que las intenciones de la autora son mostrar cómo las leyes defienden la pluralidad religiosa, teniendo en cuenta la globalización y la economía, pero que en la práctica social el reconocimiento de diversas expresiones religiosas es muy poco. Uno de los objetivos de este trabajo es analizar cómo el ámbito educativo está asumiendo el pluralismo religioso, es decir, como las instituciones educativas y las leyes en torno a la diversidad religiosa están asumiendo su papel de facilitadores de la integración religiosa. En segunda instancia se puede decir que la autora quiere mostrar la problemática que subyace entre el derecho a la instrucción religiosa de cualquier índole y la hegemonía de la religión católica en las instituciones educativas.

Varias de las conclusiones son: a) La inserción del pluralismo religioso en la escuela presenta varias problemáticas desde las perspectivas conceptuales porque existen vacíos de conceptualización; desde las perspectivas procedimentales porque no hay claridad en la manera de cómo enseñarse, y desde las perspectivas prácticas. b) El problema del pluralismo, en perspectiva social es que se ha tratado, más que como un problema religioso, como un problema político debido a que se legisla sobre integración social, pero poco se hace frente a la convivencia pacífica de distintos credos. c) Las escuelas, al tener autonomía para incluir una cátedra de ERE han llegado al punto de interrogarse si vale la pena o no incluir dentro de sus planes de estudio la formación religiosa de los ciudadanos, intentando evitar con esto entrar en discusiones religiosas. d) El pluralismo religioso no parece ser visto como una prioritaria preocupación para ninguno de los sectores de la sociedad, es más, sólo se le presta atención cuando ocurren casos de problemas con símbolos religiosos en la escuela.

Los aportes que este artículo brinda a esta investigación se pueden evidenciar cuando se refiere al problema que se presenta a la hora de querer hacer una inserción del Pluralismo Religioso en la sociedad escolar ya que éste presenta vacíos conceptuales, procedimentales y prácticos. También aporta una visión clara sobre el problema de la autonomía de las instituciones educativas para afrontar la inclusión del Pluralismo pues, para evitar discusiones y situaciones incómodas, las escuelas se plantean la posibilidad de no incluir esta cátedra dentro de sus currículos teniendo como resultado el no tener un plan de estudios definido para la ERE. Finalmente se cuestiona la prioridad que tiene la Educación Religiosa Escolar en las escuelas.

Hong, C. J., Syeed, N., & Hadsell, H. (2020). Interreligious Education: Transnational and Trans Spiritual Identity Formation in the Classroom. In *Critical Perspectives on Interreligious*

Education: Experiments in Empathy (pp. 46–65). Brill.

<http://www.jstor.org/stable/10.1163/j.ctv2gjwxdr.6>

This essay comes from very strict research and it tries to describe how students, in a multicultural and dynamic world, gather together in a classroom where interreligious and trans-spiritual identities appear to reveal the enormous and needed differences are faced in from narratives, traumas and emotions that give us a sort of idea who we are. It tells the way religious and spiritual practices not only come from our inherited and transmitted knowledge but also from our relation with one another because the transnational and trans-spiritual identity is dynamic and constantly negotiated by giving new meaning to our own practices. Interreligious is a “place” where students need to understand the differences among each other and, that's why it is necessary to create a hospitable environment where identities, stories, and practices can be shown to provide self-identification over assumptions.

Some of the conclusions of this essay are: a) Technology is a new way for sharing spirituality, religion, and practices because that changes the way students interact with each other and with the whole world, so a classroom becomes an interreligious and interactive classroom helped by new means of communication. b) A necessary part of the process to create a hospitable interreligious classroom is to remain open to the particular culture and traditions of those who are involved in the classroom which means to create a “we are” atmosphere. c) The binarism between Christianity and the others is very harmful because it privileges these stories, people and narratives over the great rich diversity of religious and spiritual narratives we can find in a classroom, especially, all around the world.

The main contribution of this essay to this investigation is the category of interreligious education, which means that it is necessary to recognize the variety and diversity of beliefs, faiths,

and religious practices we can find in a classroom and how those facts mix when they are shared from one to another so we can talk about transnational and trans-spiritual identities, even further, it is a fact that we can find hybrid spiritual practices in our students inside the classroom and even outside it.

1.6. Contexto y sujetos de la investigación

Identificar y describir el contexto en el cual están insertos los estudiantes son procesos fundamentales a la hora de determinar las variadas y diversas concepciones que los educandos tienen acerca de la Dimensión Espiritual y del fenómeno religioso. Es importante establecer las características de la zona de influencia, los procesos socioculturales que se llevan a cabo alrededor de la institución y los procesos educativos que impulsan a la institución educativa misma y a los sujetos de investigación que, en cuanto seres individuales, permiten un diálogo desde las diferentes visiones y experiencias personales.

Los sujetos de investigación y sus contextos están determinados por la Institución educativa Colegio San Ángel Salitre de la ciudad de Bogotá, en específico con los estudiantes del grado décimo quienes han sido el grupo elegido para llevar a cabo esta tarea investigativa.

1.6.1. Zona de influencia y Descripción del contexto

Bogotá:

Bogotá es la capital de Colombia y está ubicada en el centro del país, en una región conocida como la Sabana de Bogotá sobre la cordillera oriental de Los Andes. La ciudad cuenta con 7'743.955 habitantes (2020) y con una participación del 25,5%

del PIB del país, es uno de los principales centros de comercio, servicios financieros y empresariales de América Latina. (CIDEU, 2020)

“En Bogotá existen 2.242 instituciones educativas, de las cuales 386 son distritales, 10 de ellas pertenecen al régimen especial y 1.846 son de carácter privado”. (Portafolio, 2018). La mayoría de los colegios privados son de carácter confesional, es decir, se reconocen por su filiación con una religión específica, especialmente la religión católica, seguidas por las instituciones de corte cristiano no católico; algunos pertenecientes a otras religiones y, por último, aquellos que no profesan ninguna confesionalidad en particular.

Localidad y Barrio:

Para el desarrollo de este proyecto de investigación se describen a continuación las características que presenta la localidad donde está ubicado el Colegio San Ángel Salitre, el cual es uno dentro de esa mayoría confesionalmente católicos.

El colegio San Ángel Salitre es una institución educativa de carácter privado que se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Teusaquillo, barrio Quinta Paredes.

Teusaquillo la localidad 13, esté en el Centro Occidente de la ciudad. Es una localidad completamente urbanizada, con muchas zonas verdes como el parque Simón Bolívar y la ciudadela de la Universidad Nacional. En el barrio Teusaquillo a través de los años, se han manifestado varias tendencias arquitectónicas, siendo muy notable el estilo victoriano. En la actualidad, la mayoría de estas casas se conservan, muchas convertidas en oficinas o locales comerciales. (Bogotá, 2023).

En cuanto al barrio Quinta Paredes se puede decir que

“...es un barrio, en su mayoría, con un paisaje arquitectónico homogéneo, en el que predominan las casas unifamiliares de dos plantas y antejardín (...) Otro de los grandes atractivos de la zona es el gran número de hoteles que se ubican allí, esto debido a la cercanía a Corferias y al Aeropuerto Internacional El Dorado (...) Los inmuebles ubicados en el barrio Quinta Paredes pertenecen a los estratos 3 y 4”. (Bolívar, 2023).

Otras características a cerca del barrio Quinta Paredes se describen a continuación:

En la zona se encuentra Corferias, es un espacio de actividades feriales a nivel nacional e internacional, la reconocida parroquia de la Epifanía, un templo católico de gran renombre en el sector, y la Embajada de los Estados Unidos (...) En materia de educación, Quinta Paredes tiene en su interior 7 instituciones entre las que se destacan el Colegio Educativo Pinardi, y el Gimnasio William Mackinley. Además, el barrio se encuentra a pocos minutos del Campus de la Universidad Nacional de Colombia. (Bolívar, 2023).

El Colegio:

La institución educativa Colegio San Ángel Salitre está ubicada en al barrio Quinta Paredes, localidad Teusaquillo (13) en la ciudad de Bogotá.

El COLEGIO SAN ÁNGEL SALITRE fue abierto al público en enero de 2006 (Antes colegio Liceo Rómulo Gallegos). Sede San ángel Villa Claudia ubicado en Calle 26 Sur (Av. 1ra de mayo) No. 68H-92. La Sede Salitre Está ubicada en la calle 22B No 44^a-90 Quinta Paredes bajo la dirección del Ingeniero PRISCILIANO ATUESTA RAMÍREZ, como director, creador y fundador. (PEI, 2023).

En sus inicios la institución educativa contó con cerca de 180 estudiantes y 20 docentes para comenzar sus labores educativas, “una planta con capacidad para más de 300 estudiantes que inicialmente dio comienzo con una jornada única en todos los grados (Preescolar a grado Undécimo)”. (PEI, 2023).

Son principios fundamentales del COLEGIO SAN ANGEL SALITRE, una institución de carácter privado construido sobre las bases de la democracia participativa, formación en valores, solidaridad, autoestima y el desarrollo microempresarial (hasta el 2010), que potencien al estudiante como un ser dinámico y participativo en el desarrollo del nuevo siglo. Es también nuestro compromiso formar con una propuesta filosófica, que cree en los individuos un proceso ético, científico y técnico con criterio social, y humano. (PEI, 2023).

Procesos educativos e infraestructura:

En nuestra institución, la educación se orienta como una tarea moral, intelectual y con proyección al bilingüismo (inicio en el año 2011) siendo los niños y niñas seres muy valiosos que requieren una atención oportuna para la exploración de sus habilidades motrices; desarrollo de su personalidad, el abordaje del conocimiento científico, y la formación en valores humanos para su desarrollo familiar y social. (PEI, 2023)

El colegio San Ángel Salitre cuenta con jornada escolar de seis horas, jornada única 7:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. con dos descansos en medio de la jornada escolar.

La infraestructura del establecimiento cuenta con un edificio de cinco niveles equipado con los requerimientos básicos para su funcionamiento. Hay una sala de sistemas que cuenta con 27 computadores, una biblioteca, un laboratorio de ciencias parcialmente equipado, baños divididos, unos baños para niños y otros para niñas, en cada piso del edificio, una sala de profesores, oficinas administrativas, un sótano donde se llevan a cabo la mayoría de actividades culturales y una cafetería.

Las actividades recreo-deportivas y algunas actividades culturales se realizan en el parque público contiguo a la edificación. Alrededor de la institución funcionan varios hoteles, restaurantes, parqueaderos y tiendas de barrio. Los docentes del colegio deben acompañar las actividades de descanso de los estudiantes en el parque.

La misión institucional del colegio San Ángel Salitre “es educar de manera integral bajo los preceptos axiológicos cristianos como principios fundamentales de la integridad personal y social de sus estudiantes”, para el cumplimiento de este objetivo el colegio cuenta con un personal docente, integrado por 30 profesionales de las diferentes áreas del conocimiento, encargados de la planeación, ejecución y evaluación de los planes de estudios creados para atender las necesidades educativas de 250 estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media los cuales cuentan con un curso por grado.

A partir del año 2019 el colegio fue certificado por el Ministerio de Educación Nacional como una institución bilingüe, desarrollando el 50% de sus prácticas docentes en todas las áreas en la lengua extranjera inglés; además, desde el grado tercero hasta el grado undécimo existe una hora de cátedra de francés.

El colegio San Ángel Salitre es ejemplo, dentro de esa gran mayoría de colegios privados confesionalmente católicos y/o cristianos, que articulan su educación religiosa con base en los preceptos y valores evangélicos cuyo modelo educativo es generalmente catequético el cual refuerza la moral cristiana y propende por una educación espiritual que fomenta la fe en un sólo Dios, el seguimiento de Jesús como modelo de vida, en la práctica de ciertos ritos sacramentales, en la necesidad de la salvación del alma, y en la espera de un más allá llamado paraíso para quienes llevaron una vida santa acorde con su fe. Por lo tanto, pareciera que la educación en Bogotá, cuando se trata de educación espiritual, desconociera prácticas y creencias religiosas diferentes o poco afines a la religión católica.

1.6.2. Los sujetos de la investigación

Los sujetos de esta investigación son los estudiantes del grado décimo de la institución educativa Colegio San Ángel Salitre de la ciudad de Bogotá, Colombia. A este grupo pertenecen 21 estudiantes que, si bien no destacan por su rendimiento académico, a nivel convivencial son un referente para los demás estudiantes. En esta muestra, se encuentra una amplia diversidad debido a los contextos en los cuales se han desarrollado sus vidas pues pertenecen a diversos credos, construcciones sociales, procedencias geográficas y estratos sociales.

Nuestra institución cuenta con unos criterios unificados sobre la formación de niños, generando así acciones pedagógicas que nos permiten implementar una concepción orientada al desarrollo de niños bilingües capaces de interactuar a través de actividades lúdicas, artísticas y comunicativas basadas en enfoques pedagógicos para llegar a la formación integral. (PEI, 2023).

El Colegio San Ángel Salitre posee sólo un grupo por curso, esto lo convierte en un colegio relativamente pequeño. El grado décimo tiene un total de 21 estudiantes, 12 mujeres y 9 hombres, la edad de los estudiantes está entre los 15 y 17 años. El 70% de los educandos que pertenecen a este grupo han cursado sus estudios en la misma institución desde la primaria, el resto son estudiantes nuevos. A esta población se le imparte la “cátedra de religión” con una intensidad horaria de 1 hora semanal, el docente encargado de impartir esta materia es el profesor de Ciencias Sociales. La mayoría de los estudiantes viven cerca del colegio y pocos necesitan el servicio de ruta escolar, pertenecen a los estratos sociales 3, 4 y 5.

Etapas del desarrollo de los participantes:

Los años de los 15 a los 18 son una época emocionante de la vida. Pero estos años pueden ser difíciles para los adolescentes y sus padres. Las emociones pueden cambiar rápidamente a medida que los adolescentes aprenden a ocuparse de sus estudios y sus amigos y a enfrentar las expectativas de los adultos. La autoestima del adolescente se ve afectada por el éxito en la escuela, los deportes y las amistades. (Cigna, 2023).

Dentro de su desarrollo físico, psíquico y afectivo se pueden encontrar las siguientes características: “Los adolescentes tienden a compararse con otros, y podrían formarse ideas falsas sobre su imagen corporal. La influencia de la televisión, las revistas e Internet puede contribuir a la mala imagen del cuerpo que tengan los adolescentes”. (Cigna, 2023). “Tratan de encontrar su lugar en el mundo. Se preguntan: “¿Quién soy?” y “¿Cómo encajo?” (...) Pueden tener altibajos anímicos de un día para otro (...) Pueden revelarse y tener un comportamiento difícil”. (Cigna, 2023).

Nota: Debido a los permisos concedidos por parte de los padres y/o acudientes de los estudiantes (anexo 1), este proyecto contará con la participación de 9 estudiantes como sujetos de la investigación.

Tabla 1

Participantes

Nombre de la institución	Grado	Edad	Sexo	Total participantes
Colegio San Ángel Salitre	Décimo	15 - 17	F: 8 M: 1	9

1.7. Sistema metodológico

Este trabajo de investigación pretende establecer la relación entre la Educación Religiosa Escolar y la Espiritualidad. Es así que este apartado tiene como propósito hacer la descripción del tipo de investigación, el método a utilizar y las técnicas e instrumentos para la recolección de los datos y de la información. En este orden de ideas se ha estructurado un sistema metodológico que ayude a responder a los objetivos propuestos para tal fin, a la pregunta problematizadora y a las hipótesis sugeridas y que, secuencialmente, permitan una comprensión amplia del problema, un diálogo con la realidad y una construcción lógica de sus posibles consecuencias en los contextos y sujetos involucrados (Nieto-Bravo y Moncada-Guzmán, 2022; Nieto-Bravo, Santamaría-Rodríguez y Moncada-Guzmán, 2020).

En primer lugar, el enfoque elegido para este trabajo de investigación es el enfoque cualitativo: “El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen

al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones, documentos” (Hernández, 2014. p. 9). Este enfoque, responde a las intencionalidades del investigador de querer indagar sobre el fenómeno estudiado de una manera más profunda sin pretender su universalización (Nieto-Bravo y Santamaría-Rodríguez, 2020) y sin arrojar datos estadísticos sobre el tema en cuestión, sino que persigue un horizonte interpretativo del problema desde sus cimientos (Pérez-Vargas y Nieto-Bravo, 2020), es decir, no se busca elaborar una teoría de carácter universal sobre la relación entre la ERE y la Dimensión Espiritualidad sino de comprender cómo estas dos categorías aparecen en la dinámica escolar.

En segundo lugar, la perspectiva seleccionada ha sido la perspectiva hermenéutica: “La hermenéutica involucra un intento de describir y de estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica” (Packer, 2010. p. 3). La elección de esta perspectiva ha sido intencionada ya que uno de los principales objetivos de este trabajo de investigación no es describir la problemática sino el de llegar a la indagación del fenómeno a través del análisis, comprensión y la interpretación del mismo, permitiendo consolidar una epistemología propia de la narración (Nieto-Braco, et, al 2022) pues, la intención es lograr un acercamiento profundo de la situación bajo las circunstancias y los contextos que esta presenta para interpretar sus incidencias en el grupo o grupos sociales elegidos para la investigación.

En tercer lugar, se ha decidido que la investigación sea métodos narrativos: “La investigación narrativa se ubica dentro el Paradigma Cualitativo, que supone una aproximación natural e interpretativa de la subjetividad y ofrece muchas posibilidades para investigar el yo, lo personal y lo social, así como las relaciones entre las identidades, las culturas y la estructura u organización”

(Silva, 2017. p. 127). Se seleccionó este método porque “En lo que refiere a su empleo en el contexto educativo, permite al investigador tomar notas y construir relatos acerca de observado, conversado o realizado, para posteriormente reflexionar y adoptar decisiones que permitan enriquecer el estudio”. (Silva, 2017. p. 127).

La investigación narrativa propicia una metacognición de la propia subjetividad (Nieto-Bravo, et, al, 2023), por lo cual la narrativa abre un campo amplio al desarrollo estructural desde el cual se consolida un conocimiento social en el marco de la voz de los actores que agencian las experiencias educativas (Nieto-Bravo y Pérez-Vargas, 2022). La coherencia metodológica, habla de una estructura intencionada con perspectiva social que incide en la problematización del objeto de estudio y de los sujetos de investigación (Pérez-Vargas et, al, 2020; Santamaría-Rodríguez, et, al, 2020)

En cuarto lugar, se describen las técnicas que se van a utilizar, las cuales son las entrevistas, la observación directa y el análisis documental. Entrevista: “Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (los entrevistados) En el último caso podría ser una pareja o un grupo pequeño como una familia...” (Hernández, 2014. p. 403). La entrevista permite un acercamiento directo con el/los sujeto(s) de investigación a través de una conversación en la cual se extrae la información por medio de preguntas que pueden ser tipo cuestionario. La entrevista, por su naturaleza, permite la indagación directa desde la fuente primaria de la información y posibilita un encuentro inmediato entre las preguntas y las respuestas para alcanzar los objetivos propuestos.

Observación directa: “Se podría pensar en la observación como un método de recogida de informaciones, pero la observación además de un método es un proceso riguroso de investigación que permite describir situaciones y/o contrastar hipótesis (...)” (Benguría et al, 2010. p. 4). La

observación directa va a hacer posible el encuentro entre las prácticas pedagógicas de los docentes de ERE, las percepciones de los estudiantes frente a la asignatura con las propuestas que tiene la legislación frente al tema y la relación y el impacto de la misma con la dimensión espiritual. Permitirá también observar el comportamiento de las personas involucradas frente a lo que se enseña.

Análisis de documentos: “El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada, sistemática para facilitar su recuperación” (Dulzaide, 2004. p. 2). Se ha elegido también el análisis de documentos para ver la relación entre lo que dicen los planes de estudio, la legislación vigente y las prácticas que llevan a cabo los docentes. Esto permitirá tener una mirada más amplia desde lo consignado y lo que pretende la educación en Colombia con lo que en realidad se enseña en las escuelas, pues, los lineamientos legislativos y los documentos existentes pueden dar pistas sobre cómo está la situación contrastada con la realidad.

En último lugar se presentan los instrumentos de recolección de datos, los cuales son: los cuestionarios, las encuestas y la revisión de documentos. Cuestionarios: se hará una serie de preguntas tipo entrevistas a los estudiantes para indagar sobre las categorías implicadas en este estudio. Se realizarán algunas encuestas para precisar un poco más sobre los aspectos referentes a las categorías de estudio. Finalmente se llegará a un análisis de documentos tales como los planes de estudio del colegio y los cuadernos de apuntes de los estudiantes para comprender la relación entre lo escrito y las experiencias personales de los estudiantes.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

En el presente capítulo se presenta el marco de referencia desde las diversas categorías que dan fundamento a este proyecto investigativo, a saber, La Educación Religiosa Escolar y la Dimensión Espiritual. Desde diversos autores se expondrán las perspectivas y posturas académicas que sustentan el trabajo de investigación propuesto y que permitirán una aproximación apropiada para su estudio y análisis.

1.1. La Educación Religiosa Escolar (ERE)

En primera instancia vamos a decir que “Situarse a la ERE como un área del conocimiento nos pone delante de una pregunta fundamental: ¿qué es la ERE? De forma inmediata, la respuesta obvia es la educación religiosa que se da en la escuela” (García, 2014. p. 17). Uno de los principales objetivos de la educación en Colombia es la de formar a sus ciudadanos de manera integral, es decir, que la educación, por lo menos la educación formal, debe tener en cuenta todas las

dimensiones del ser humano; de ahí que, la educación religiosa sea un área obligatoria y fundamental (Ley 115). De esta obligatoriedad de la cátedra de religión en la escuela surgen varias inquietudes de carácter pedagógico como por ejemplo ¿qué significa enseñar religión en la escuela? ¿Cuál es su propósito? ¿Qué tipo de religión se debe enseñar? Es por esto que, en primera instancia, es importante categorizar la ERE desde sus fundamentos y fines hasta su relación con el pluralismo religioso presente en las aulas de clase.

1.1.1. Educación Religiosa Escolar: Naturaleza y fines

Al hablar de Educación Religiosa Escolar (ERE) se entiende su inmersión en el campo pedagógico lo cual implica tener en cuenta lo que significa que un área del conocimiento humano esté adscrita a la escuela o la educación formal. En este sentido, se puede decir que la ERE tiene un papel formativo en la vida de los estudiantes, “como tal, atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa” (Mesa, 2012. p. 20). Desde esta perspectiva, la educación religiosa debe ser entendida como una disciplina escolar, con la misma importancia que las demás y que tiene objetivos claros y una finalidad definida, “es necesario llegar a la formación de un sujeto capaz de optar responsablemente en asuntos de creencia, cualquiera sea su inclinación religiosa” (Mesa, 2012. p. 20).

Se ha dicho antes que una de sus finalidades fundamentales es la formación integral de la persona. “Esta intencionalidad formativa se orienta hacia lo trascendente, logrando en el sujeto una actitud de apertura hacia el otro como semejante y hacia la divinidad. (Guzmán, Arias, 2009. pág. 34). Además “Sus objetivos son principalmente penetrar en el ámbito de la cultura, relacionarse

con los demás saberes en cuanto aportan a la formación íntegra e integral de la persona, facilitar un aprendizaje orgánico y sistémico de la religión y sus componentes (...)” (Guzmán, 2009. p. 34).

Teniendo en cuenta su naturaleza y fines, la ERE no debe pensarse entonces como una simple catequesis o como un mero ejercicio pedagógico de transmisión de conocimientos sobre una religión en específico, la ERE debe permitir una exploración individual y colectiva sobre los asuntos que tienen que ver con el sentido de vida, debe cultivar la Dimensión Espiritual, y permitir su ejercicio desde algunos conocimientos teóricos, hasta su aplicación en la práctica cotidiana que involucra la vida misma. Es así que, como disciplina escolar, la ERE posibilita y debe equipar al estudiante con los elementos fundamentales e indispensables que le permitan orientarse en su búsqueda de sentido y le ayude a responder los grandes interrogantes del hombre sobre lo trascendente, “despierta y plantea interrogantes sobre Dios, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y el valor de la vida y sobre las normas del valor humano, y posibilita una respuesta que nace de la fe” (Mesa, 2012. p. 21).

En un intento por comprender desde varias perspectivas la naturaleza y fines de la ERE, se hace necesario no sólo aproximarse a ella desde una mirada pedagógica, sino también desde las leyes que posibilitan su existencia en el currículo. “La educación religiosa escolar hay que comprenderla, en primer lugar, desde las lógicas propias de la normatividad legal de la República de Colombia” (Mesa, 2012. p. 21).

Desde la normatividad y las perspectivas legales la Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia hace parte de las áreas fundamentales y obligatorias en las instituciones educativas tanto privadas como públicas. Es importante aclarar que la Constitución Política de Colombia del año 1991 en su artículo 68 enuncia que ningún establecimiento del Estado puede obligar a los ciudadanos a recibir educación religiosa, posteriormente la Ley General de Educación (Ley 115) del año 1994 dice en el artículo 24:

Educación religiosa. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.

En el año de 1998 el Ministerio de Educación Nacional por medio de los lineamientos curriculares reconoce la dimensión espiritual como un área fundamental en los procesos educativos y ratifica la obligatoriedad de ésta en la educación. Así las cosas, no parece haber acuerdo, desde la misma Ley colombiana, entre su obligatoriedad y la libertad.

1.1.2. Educación Religiosa Escolar y Pluralismo.

La historia ha mostrado que el hombre, en su afán de comunicación con lo divino y/o lo trascendente desde su inclinación natural, ha creado ritos, mitos y símbolos de muy diversa índole como herramientas que posibilitan esa comunicación y que se vuelven concretos en las expresiones de las diversas religiones, reconocidas como hechos humanos, sociales e históricos. “La religión es el conjunto de creencias, celebraciones y normas ético-morales por medio de las cuales el ser intelectual reconoce, en clave simbólica, su vinculación con lo divino en la doble vertiente, a saber, la subjetiva y la objetivada o exteriorizada mediante diversas formas sociales e individuales” (Guerra. 1999. p. 26).

Debido a su carácter connatural, la religión (cualquiera que sea su expresión) ha estado presente casi desde siempre en las sociedades humanas acompañando sus procesos de formación cultural, los procesos sociales y los procesos de formación lingüística. "La dimensión religiosa es un elemento antropológico básico, que afecta a todo hombre, o sea, a todos los seres humanos. Además, de hecho, es una realidad cultural que merece y debe ser conocida" (Guerra, 1999. p.9). Todavía cabe señalar que: "La religión no es un estadio de la evolución humana, sino que pertenece a la estructura misma del ser racional". (Guerra, 1999. p. 39). Todo esto parece confirmar lo dicho anteriormente, que la dimensión religiosa hace parte, de manera integral, de los seres humanos.

"El pluralismo religioso es una realidad evidente y permanente. Ha habido, hay y habrá no una, sino muchas religiones. Este hecho hunde sus raíces en las limitaciones del hombre para ascender a la cima infinita de lo divino por las verdades trazadas con las fuerzas de la razón humana" (Guerra, 1999. p. 10). Ahora bien, cuando las experiencias religiosas se insertan en la escuela como procesos de formación, ¿cómo logra la educación formal hacerle frente a la multiplicidad de credos presentes en un salón de clases? La Constitución Política de Colombia de 1991 defiende como un derecho la libertad religiosa y de cultos a la vez que, de la mano con la Ley General de Educación, proponen la cátedra de religión como obligatoria en las instituciones educativas del país. Frente a esta ambigüedad aparecen, en menor o mayor grado, las siguientes posturas pedagógicas.

"El primer vacío es la identificación de -religión y -religiones- o su reducción a la religión única, al menos a la hora de ser enseñada en los distintos niveles de la educación" (Guerra, 1999. p. 8). Dicho de otra manera, los planteles educativos asumen esta cátedra desde la religión hegemónica en el país, a saber, la religión católica, sin prestar atención y sin darle la importancia necesaria a las demás religiones que profesan los estudiantes. En el extremo opuesto están aquellas instituciones educativas que reemplazan la cátedra de religión por otras disciplinas de corte

humanista. "El laicismo empeñado en recluir lo religioso en el foro de la conciencia y en el interior de los templos pretende que, en la educación escolar, o no se enseñe la doctrina de ninguna religión o que se enseñe sólo lo común a todas las religiones" (Guerra, 1999. p.9). Frente a estas dos posturas existe un punto intermedio que nivela a todas las religiones a una misma categoría y que, desde lo pedagógico, se limita a ofrecer un recorrido histórico de las principales religiones. Frente a este panorama ¿se puede confiar en que la ERE atienda de manera satisfactoria al objetivo que se propone desde su naturaleza y sus fines?

1.1.3. Educación Religiosa Escolar: Confesionalidad y libertad

Antes de la Constitución Política de 1991 el país profesaba una única religión, la proclamada y promovida por la Iglesia Católica, pero es evidente que, en la actualidad, gracias a las nuevas disposiciones legales, a la globalización, a las migraciones, a las luchas sociales y a las nuevas tecnologías de la información se ha abierto el espectro de tal manera que las propias leyes protegen la libertad religiosa y de culto presente en el territorio nacional. "Otras religiones y cultos se han hecho un espacio importante, dentro de la sociedad, compartiendo derechos y deberes con la Iglesia Católica" (Coy, 2009. p. 56). Es así que, dentro de un aula de clase convergen varias creencias religiosas, desde las diversas manifestaciones del cristianismo hasta otras que representan distintas denominaciones.

Después de una colonización violenta y devastadora, la imposición a sangre y fuego de la religión católica y de asumirla, después de la independencia, como religión oficial del Estado colombiano, venimos, en el umbral del siglo XXI a declarar que somos una nación pluriétnica, pluricultural, plurilingüista y plurireligiosa y que no hay ninguna religión

oficial en el país, no hay un solo idioma y los partidos políticos no son solamente dos. (Coy, 2009. p. 58).

En el campo de la educación pública se indica que “si bien los establecimientos educativos del Estado están obligados a mantener un área de Educación Religiosa, no deben desarrollar actividades de proselitismo religioso(...)” (Beltrán, 2020. p. 3). Por otro lado se establece que ningún colombiano será “obligado a practicar actos de culto o a recibir asistencia religiosa contraria a sus convicciones personales” (Ley 133, Art 6). Por otro lado, si el educando es menor de edad o dependiente de otras personas, la ley indica que cada uno es libre “de elegir para sí y los padres para los menores o los incapaces bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral según sus propias convicciones” (Ley 133, Art. 6).

Estas disposiciones legales que defienden la libertad religiosa no son tenidas en cuenta a la hora de enseñar religión en las instituciones estatales. En un estudio realizado en varios colegios públicos de la ciudad de Bogotá se encontró que “el objetivo de la clase de religión que reciben (los estudiantes) es aprender una determinada doctrina religiosa; en otras palabras, creen recibir una formación religiosa confesional. La inmensa mayoría relaciona su clase de Religión con el aprendizaje de una doctrina católica” (Beltrán, 2020. p. 9). Si bien, no todas las instituciones educativas públicas obedecen a la descripción anterior, pocas son aquellas que optan por un currículo que integre otras denominaciones. Algunas instituciones combinan los contenidos de la clase de Ética con la de Religión o simplemente reemplazan la una por la otra. Además, por lo general, los estudiantes se sienten obligados a asistir a la clase de religión, situación ésta que demuestra el desconocimiento por parte de ellos sobre su derecho a decidir si quieren asistir o no a dicha cátedra.

Investigaciones en diferentes regiones del país confirman el predominio de una educación religiosa escolar confesional en los colegios públicos, y ratifican que, en la ausencia de directrices por parte del Ministerio de Educación, los docentes suelen acudir a los estándares que para este propósito ofrece la Conferencia Episcopal de Colombia (Beltrán, 2020. p. 9).

El caso de los colegios privados es diferente. La ley permite que las instituciones educativas bajo esta modalidad elijan el tipo de educación religiosa que desean brindar a sus estudiantes la cual queda consignada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada colegio, “...el marco legal vigente permite que los colegios de iniciativa privada se definan como confesionales, es decir, que enseñen una determinada doctrina religiosa como parte de la formación que consideran adecuada para sus educandos” (Beltrán, 2020. p. 3).

Así las cosas, se asume que los padres de familia o tutores legales de los estudiantes son conscientes del carácter confesional del colegio en el cual van a matricular a sus hijos y que están de acuerdo con ello. Sin embargo, a la hora de elegir un colegio para los niños, niñas y adolescentes los factores que se tienen en cuenta van desde la cercanía de la institución en términos de distancia, hasta el énfasis en una segunda lengua, la confesionalidad del colegio pasa casi a un tercer plano a la hora de ser elegible como el lugar de formación de un estudiante. Así, se reconoce que, aunque una institución educativa tenga un carácter confesional, puede, y de hecho tiene, estudiantes que no profesan esa religión.

1.1.4. Educación Religiosa Escolar e idoneidad docente.

Ser idóneo para algo implica tener las capacidades necesarias y suficientes para llevar a cabo una labor determinada para la cual se ha sido designado. Esta cualidad que posee cualquier persona puede venir desde disposiciones naturales o aptitudes aprendidas. Ahora bien, hablar de idoneidad en el campo de la educación es entender la necesidad de ajustarse al perfil que requiere cualquier ejercicio educativo.

Cuando se trata de la Educación Religiosa Escolar la ley ha hecho varios ajustes en lo que se refiere al docente de esta área. En sus inicios, al ser un Estado confesional adscrito a la Iglesia Católica, quienes se encargaban de la educación religiosa eran los clérigos; luego, el estatuto de profesionalización docente Decreto 1278 de 2002 indica: “Son profesionales de la educación las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior(…)” Art. 3. Con el decreto 4500 de 2006 se indica que el profesor de religión debe tener un “certificado de idoneidad” y dicho certificado debe ser expedido por la “respectiva autoridad eclesiástica”. Con esta disposición legal se evidencia de nuevo la visión confesional que se tiene de la clase de religión.

En la práctica, en los colegios públicos, no parece haber obligatoriedad frente a la disposición legal de poseer una credencial que certifique la idoneidad de un docente para llevar a cabo la clase de religión “En términos generales, la mayoría de los docentes que se ocupa del área se ha formado en otras disciplinas, especialmente en Ciencias Sociales” (Beltrán, 2020. p. 17). Un caso similar ocurre en los establecimientos educativos de carácter privado, si el colegio está dirigido por alguna comunidad religiosa quienes están a cargo de la clase de religión, por lo general, son personas que pertenecen a dicha comunidad; si el colegio ha decidido ser confesional, son profesores con otra formación profesional a los que se les asigna dicha cátedra. “Con frecuencia, y como consecuencia de la ausencia de estándares curriculares oficiales que orienten la clase de religión, sus contenidos son elegidos a discreción por el profesor encargado” (Beltrán 2020 p. 10)

o los contenidos son tomados de los lineamientos que ofrece la Conferencia Episcopal para la cátedra de religión.

1.2. La Dimensión Espiritual en el contexto escolar

Para poder fundamentar la Dimensión Espiritual en el marco de la Educación formal se hace necesario determinar cómo surge este concepto dentro de las dinámicas de enseñanza-aprendizaje escolar pues, al ser nombrada, se está indicando que el ser humano posee ciertas y variadas dimensiones que deben ser tenidas en cuenta dentro de los procesos formativos. Para alcanzar el objetivo de fundamentar esta dimensión el presente capítulo analizará las siguientes perspectivas: La Educación Integral, las dimensiones del ser humano, el desarrollo de la dimensión espiritual en el ser humano y las visiones sobre la Espiritualidad.

1.2.1. La Educación Integral

Una mirada detenida a las leyes que se han promulgado en Colombia sobre la educación muestra claramente que uno de sus fines es la formación integral, así lo indica el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994: “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”. En este sentido, dentro del marco legal, la educación debe abordarse de una manera holística y no fragmentada o fragmentaria en la que todas las dimensiones del ser humano, en conjunto, logren los objetivos que se propone la educación colombiana.

Lo anterior cobra sentido si en las prácticas formativas de las instituciones educativas de país se deja de hacer énfasis casi exclusivamente en la dimensión cognitiva de los estudiantes, pues:

No son sólo los aspectos intelectuales y vocacionales del desarrollo humano los que necesitan ser nutridos y guiados, sino también los aspectos físicos, sociales, morales, estéticos, creativos y, en un sentido no sectario, los espirituales. La educación holística tiene en cuenta el misterio de la vida y el universo además de la realidad experiencial (Ramos, 2001. p. 248).

En este punto se hace necesario aclarar que es lo que se entiende por Educación Integral, también llamada Educación Holística, y lo que esta afirmación implica para la formación dentro de los ambientes educativos formales:

Entendemos por formación integral el cultivo armónico de todas las dimensiones humanas en cuanto sujeto singular. Además, implica el desarrollo de todos los seres humanos y su mundo, sin marginación o exclusión alguna. Sin este segundo aspecto, el primero caería en un proyecto individualista y no sería propiamente integral. (Jiménez, 2011. p. 238).

Otros autores coinciden en señalar que la Educación Holística es una manera de superar la enseñanza tradicional que divide los conocimientos y aprendizajes y que no tienen, en la mayoría de las prácticas educativas, conexión con el resto de las dimensiones, “La educación holística es un cambio en el sistema educativo que se centra en el desarrollo de las capacidades únicas del educando, yendo más allá de una facultad para memorizar, aprender contenidos y llenarse de información”. (Quevedo, 2020. p. 166).

Así pues, se entiende que el ser humano posee dimensiones que hacen parte de su ser y que, a la hora de ser formado desde las visiones legales y desde las prácticas educativas, esas dimensiones

deben ser cultivadas y ejercitadas de tal manera que exista un equilibrio entre todas ellas para que el ser humano llegue a su pleno desarrollo. Si la educación concentra todos sus esfuerzos en una sola dimensión o sólo en unas, dejando de lado a las demás, se corre el riesgo de no permitirle a los estudiantes la manifestación de todas sus potencialidades. “Por esto, el llevar a un ser humano a su pleno desarrollo y madurez, en su realidad integral, constituye la empresa más difícil y ambiciosa que pueda proponerse una persona, una institución e, incluso, una sociedad completa” (Martínez, 2009. p. 120).

1.2.2. Las dimensiones del ser humano

Al hablar de Educación Integral se ha puesto de manifiesto que el ser humano está constituido por varias dimensiones las cuales le permiten aproximarse a sus diferentes realidades de diversas maneras. “El ser humano, como todo ser vivo, no es un agregado de elementos yuxtapuestos; es un todo integrado que constituye un suprasistema dinámico, formado por muchos subsistemas perfectamente coordinados” (Martínez 2009. p. 119). En este sentido, parece normal y de esperar que la educación se proponga formar a sus ciudadanos desde una visión integral, es decir, que tenga en cuenta todas sus dimensiones como un conjunto que se desarrolla tanto a nivel físico como a nivel social, cultural, psíquico y espiritual.

A continuación, tomaremos como base los postulados de Daniel Hernández-Jiménez sobre las dimensiones del ser humano agrupadas en cuatro grandes categorías que abarcan todas las dimensiones relacionadas con el ser. La primera de ellas es la dimensión biológica en la cual se indica “Al referirnos al “cuerpo”, estamos aludiendo no sólo a los aspectos biológicos que le son

inherentes, sino a la materialización de la vida en el ser humano” (Hernández, 2015. p. 85). Aquí no sólo se tiene en cuenta el ideal de un cuerpo sano que implica “nutrición adecuada, ejercicio físico, recreación, prevención de enfermedades, entre otros” (Hernández, 2015. p. 85), sino que va más allá, ya que “Estos planteamientos superan la división cartesiana del cuerpo y mente, materia e ideas (...) porque ambos aspectos son dos de las dimensiones de una única realidad: el ser humano” (Hernández, 2015. p. 85).

En segundo lugar, se nos presenta la dimensión mental, la cual se propone así: “Al referirnos al alma -mente- la intención sería orientar lo educativo hacia el cultivo de la razón, la autoconsciencia, las emociones y los sentimientos” (Hernández, 2015. p. 85). De la misma manera que, para una buena relación con el mundo se debe tener un cuerpo sano, así se debe procurar un ideal de mente sana. “Aquí (...) se tendrían los aportes de las ciencias humanas y filosóficas, las primeras en cuanto dan sustento a la comprensión del “yo”, más allá de la realidad exclusivamente corpórea; las segundas, en cuanto posibilitan la visión de conjunto, una visión universal” (Hernández, 2015. p. 86).

En un tercer estadio encontramos la dimensión espiritual propuesta de la siguiente manera y que abarca los siguientes aspectos:

Al considerar la dimensión espiritual, no se estaría postulando una posición dogmática o doctrinal determinada, sino que se valorarían las diferentes manifestaciones de la religiosidad humana, en cuanto manifestaciones del trascendental “soplo de vida” que le da sentido y coherencia a la totalidad del ser, supera la atomización del individuo y lo integra a la comunidad y al mundo. (Hernández, 2015. p. 86).

Dentro de esta dimensión no sólo se tendrían en cuenta los aspectos directamente relacionados con lo trascendente, sino que:

Se tendría en cuenta una perspectiva moral, estética y tecnológica. Lo moral que en su acepción fundamental apela a distinguir entre la bondad y la maldad (...) las perspectivas estética y tecnológica porque la vida es un despliegue continuo de creatividad, transformación y búsqueda de la perfección y es precisamente a través de la expresión artística y de los desarrollos tecnológicos en que el ser humano ha encontrado, desde siempre, un medio privilegiado para expresar esta compulsión espiritual (...) (Hernández, 2015. p. 87).

Por último, se describe la última de las categorías relacionadas con el desarrollo integral de los seres humanos y que se establece como la dimensión social. “Se ha señalado como entorno o macrosistema del ser humano, a la sociedad, advirtiendo necesariamente que el desarrollo del ser humano no es en solitario, es en el seno de la comunidad donde éste encuentra su sentido”. (Hernández, 2015. p. 88). Esta dimensión abarcaría aspectos tanto biológicos como culturales, económicos y políticos. “Cada uno de estos elementos serían de consideración y darían su aporte para lo educativo y, en una vinculación de retroalimentación, lo educativo haría lo propio para afectar a cada uno de estos subsistemas para que estén al servicio de la vida”. (Hernández, 2015. p. 88).

1.2.3. La Dimensión Espiritual

Cuando se habla de dimensión espiritual, en el lenguaje cotidiano, es fácil identificarla con conceptos tales como fe, religión, iglesia, entre otros.

La espiritualidad, contraria a las otras dimensiones constituyentes del individuo está envuelta en un velo de confusión y malos entendidos, en parte porque no se ha enseñado a entenderla ni fortalecerla, como consecuencia es confundida o asociada con la metafísica y muy especialmente con las confesiones religiosas. (Piedra, 2017. p. 98).

Si bien es cierto que el mundo espiritual puede ser explorado por las diversas religiones es conveniente tener en cuenta que no es lo mismo religión que espiritualidad; mientras que la religión lleva implícito un sistema de creencias fijo e inalterable, la espiritualidad puede y existe fuera de las esferas de la confesionalidad de una religión en particular.

Una definición pertinente frente a lo que se entiende por dimensión espiritual la encontramos en el siguiente texto:

(...) es el desarrollo del elemento no- material del ser humano que nos anima y sostiene, y dependiendo de nuestro punto de vista, acaba o continúa en alguna forma cuando morimos. Se refiere al desarrollo del sentido de identidad, auto- valía, comprensión de uno mismo, sentido y propósito. Se refiere al desarrollo del “espíritu” de los alumnos. Algunas personas podrían denominarla como el desarrollo del alma; otros como el desarrollo de la personalidad, o del carácter. (OFSTED, 2004. p. 12).

Desde el lenguaje académico aparecen varias perspectivas a la hora de abordar el tema. “El intento por conceptualizar y caracterizar lo espiritual ha sido un ejercicio en el que subyacen

diversas tendencias y perspectivas a lo largo de la historia” (Moncada y Naranjo, 2019. p. 110). Las diversas visiones que se tienen de la dimensión espiritual nos llegan desde muy diversas fuentes, por ejemplo, desde la lingüística, la filosofía, la teología, la psicología, la sociología, por mencionar algunas, todas ellas con una visión particular de lo que es la dimensión espiritual y que coinciden en lo mismo: la búsqueda de sentido de vida, capacidad de encuentro consigo mismo, la posibilidad de trascendencia y el encuentro con el otro.

Así las cosas:

Aparece la necesidad de superar los reduccionismos lingüísticos acerca de la espiritualidad, al minimizar su núcleo ontológico a la sobrenaturalidad. Urge así resignificar la espiritualidad en tanto dimensión humana que emerge cuando la mujer y el hombre propenden por buscar y construir el sentido de su vida a partir del conocimiento de sí mismos, sin individualismos, sino abiertos a la comprensión de la dimensión absoluta de la realidad, en el anhelo del encuentro con lo verdadero, para que al final surja un estilo de vida fundado en la autonomía humana sin la negación de la alteridad. (Moncada y Naranjo, 2019. p. 113).

Con las aclaraciones anteriores se puede decir que la dimensión espiritual además de constituirse como una parte fundamental del ser humano, atraviesa de manera transversal a todas las demás dimensiones y que, adicionalmente envuelve en un todo a la persona y a su realidad de tal manera que, de no cultivarse adecuadamente o de omitirla en los procesos formativos se corre el riesgo de impedir el desarrollo integral de un individuo quitándole la posibilidad de desarrollar todas sus potencialidades y cayendo en los reduccionismos propios de las visiones fragmentarias sobre la persona, la educación y la sociedad en general.

1.2.4. La Dimensión Espiritual y la Escuela

Desde que las leyes definieron como obligatoria la Educación Religiosa Escolar en el contexto educativo del país debido a su importancia para el desarrollo integral del ser humano, se han presentado no pocas confusiones frente a su integración en el aula de clases. “La discusión se centra en el cómo. Cómo se tiene que dar esta educación, cuáles son los contenidos, métodos y formas. Cómo se hace para respetar la libertad consagrada en la Constitución, sin descuidar lo propio de la educación religiosa escolar. Cómo formar sin imponer, ni hacer proselitismo. (Coy, 2009. p. 55).

Mientras algunas instituciones optan por impartir una clase de religión desde la confesionalidad, sobre todo en las instituciones educativas de carácter privado, otras prefieren no entrar en conflicto y cambiar la cátedra de Educación Religiosa Escolar por una clase de Ética y Valores o cualquier otra de tinte humanista.

Con este panorama se hace necesario tener claro lo que la Dimensión Espiritual representa en materia de formación individual y colectiva:

Antes de pensar la forma en que la espiritualidad pueda ingresar al currículo escolar, se necesita la superación de las posturas pedagógicas tradicionales que reducen la educación a la trasmisión de conocimiento, pues, definido como un cultivo de la interioridad y del sentido de vida, lo espiritual propende por el autoconocimiento, la búsqueda de la verdad, la resignificación de la cotidianidad y la transformación de la identidad con miras a la resolución de los problemas del diario vivir. (Moncada y Naranjo, 2019. p. 115).

Superados esos sistemas y posturas de corte tradicional con miras a la correcta integración de la Dimensión Espiritual en la escuela “las habilidades que se buscarían no quedan supeditadas a conceptos ni a teorías, como tampoco a sistemas religiosos, sino a la praxis de una armonía vital evidenciada en la búsqueda y la construcción del sentido humano” (Moncada y Naranjo, 2019. p. 115).

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los sujetos de esta investigación, los estudiantes del grado décimo del colegio San Ángel Salitre se les aplicó instrumentos de recolección de información que pertenecen a los propios de los métodos narrativos y que permitieron vislumbrar sus opiniones frente a lo que ellos creen y piensan es la Dimensión Espiritual y La Educación Religiosa Escolar. En un primer momento se le pidió a los estudiantes hacer un ejercicio escrito en el cual pudieran definir lo que ellos entienden por Dimensión Espiritual sin haber tenido una explicación previa o una definición por parte del docente investigador. En un segundo momento, se le indicó a los estudiantes asociar su escrito sobre la Dimensión Espiritual con un dibujo. Para el tercer momento se recurrió a una definición de Dimensión Espiritual propuesta por el docente investigador para que los estudiantes asistieran a una entrevista en la cual respondieron dos preguntas: ¿Cuál es su experiencia frente al cultivo de

la Dimensión Espiritual? y ¿Qué relación tiene la Dimensión Espiritual con la Educación Religiosa Escolar? (anexo 4) Esto fue lo que se encontró.

Métodos para el análisis y la interpretación de la información:

Para el análisis e interpretación de la información se utilizaron las siguientes técnicas que permitieron un acercamiento profundo a los relatos y la obtención de unos resultados más precisos de acuerdo con los objetivos propuestos para esta investigación. Cabe aclarar que para cada uno de los ejercicios narrativos hechos por los participantes (escritura, dibujo y entrevista) se utilizaron las mismas técnicas de interpretación ya que posibilitaron y facilitaron su análisis.

1. *Búsqueda de insistencias en los relatos de cada participante:* La insistencia, en este sentido y en este trabajo, supone la repetición de conceptos en cada uno de los escritos, en cada uno de los dibujos y en cada uno de los relatos grabado a manera de entrevista de los participantes para evidenciar las coincidencias y las ideas globales sobre el tema en específico.
2. *Búsqueda de ausencias en los relatos de los participantes:* En esta ocasión y con esta técnica de análisis e interpretación se busca reconocer en los relatos de los participantes las ideas que no están en sus ejercicios escritos pero que existen dentro de las definiciones académicas, éstas, que dan sustento a las teorías avaladas desde la academia.
3. *Identificación simbólica:* Este proceso busca identificar los símbolos que los participantes dibujaron en relación con la Dimensión Espiritual y poder analizar de donde provienen sus ideas y conceptos cuando intentan identificar en un dibujo la Dimensión Espiritual.

Nota: La información recopilada a través de los diferentes instrumentos y herramientas ha sido tratada con la confidencialidad necesaria y usada para los fines académicos de este trabajo. Para efectos de esta investigación se utilizaron extractos de información proporcionada por los

participantes que eran relevantes de acuerdo con las categorías de estudio y clasificación, a partir de ahí, se le dio el tratamiento antes mencionado. La información adicional que no se utilizó en las diferentes categorías de análisis y clasificación quedó recopilada en los audios de entrevista y en su posterior transcripción, así como las narraciones escritas y los dibujos bajo confidencialidad en un documento de Google drive que pertenece al investigador de este trabajo.

1.3. Dimensión Espiritual

El primer ejercicio realizado con los estudiantes fue la realización de un escrito que respondiera la pregunta: ¿Qué es la Dimensión Espiritual? Los resultados de este primer ejercicio se muestran a continuación.

Nota: Las categorías que se listan a continuación han sido extraídas de la información que han brindado los participantes sobre lo que ellos entienden por Dimensión Espiritual. Al ser un ejercicio de escritura, se identificó en los discursos que, para los participantes, es fácil identificar la Dimensión Espiritual con distintas afirmaciones, de ahí que por cada categoría existan diferentes números de participantes que hablaron de ella, a pesar de que el total de participantes fue de 9 estudiantes.

Tabla 2

Insistencias ¿Qué es la Dimensión Espiritual?

Una experiencia interior	Creer en un “Dios”	Tener fe en algo	Sentido espiritual o relacionado con el espíritu	Tener sentido de vida	Una creencia para actuar en la vida	Sentido de eternidad
5	3	4	4	4	4	3

Una de las insistencias más comunes encontradas en los relatos de los estudiantes frente a la pregunta ¿Qué es la Dimensión Espiritual? es la asociación de dicha Dimensión con una experiencia interior o relacionada con el espíritu:

- Estudiante 1: “Cómo es algo tan personal, por eso considero que es algo tan espiritual, que viene de ti y de tu esencia”.
- Estudiante 2: “Es cuando alguien cree bastante en el espíritu y con esto logra crear en sí mismo otra dimensión”.
- Estudiante 3: “Es un espacio donde podemos conectar con nuestra alma y/o espíritu”.
- Estudiante 4: “Es experiencia interior de una persona al conectar con Dios y las virtudes”.
- Estudiante 5: “Es cuando las personas muestran más devoción a eso y experimentan más profundo”.

Esta asociación que hacen los estudiantes parece estar en sintonía con lo expuesto por Piedra, 2017 cuando nos dice que esta dimensión vive en un velo de confusión ya que no se ha enseñado a entenderla y que, muchas veces, se confunde con algo metafísico.

En las definiciones de los estudiantes se reconoce un enfoque unidireccional que responde a las dinámicas que identifican la Dimensión Espiritual con un estado interior “un lugar adentro” o paralelo, es decir, existe un lugar dentro de ti o, en un espacio indefinido, con el que puedes conectarte y acceder a él, el cual se vive como una experiencia particular en algunos momentos y no como parte de la vida cotidiana. Si bien la Dimensión Espiritual está relacionada con el encuentro de uno mismo no es, necesariamente, un lugar asociado con un punto de fuga.

La segunda insistencia más notoria es la que identifica a la Dimensión Espiritual con la fe en Dios o en algo:

- Estudiante 1: “Es tener mucha esperanza y fe en un Dios”.
- Estudiante 2: “Es todo lo que conlleva a ser parte de una religión”.
- Estudiante 3: “Podría ser la que nos influencia en creer, en aferrarnos a algo o alguien”.
- Estudiante 4: “Es como en qué creemos y que tanta fe podemos tener, sin pruebas o evidencias de eso”.

Frente a esta identificación de la Dimensión Espiritual con la religión o con Dios, aparecen Moncada y Naranjo, 2019 para invitarnos a superar los reduccionismos que llevan a pensar que la

espiritualidad sólo se concibe con relación a lo sobrenatural y a asumirla como una dimensión humana que permite una comprensión absoluta de la realidad.

Esta visión de la Dimensión Espiritual se ve sesgada por la idea de que la vida espiritual es sólo posible dentro de las confesiones religiosas, idea que se refuerza en las prácticas educativas de carácter doctrinal y con finalidades catequéticas. Es así que las miradas se fijan en las imágenes que representan un sistema de creencias fijo y que imposibilitan la apertura del ser humano a las experiencias del cultivo de la Dimensión Espiritual que se dan fuera de dichos sistemas.

En tercer lugar, tenemos la identificación de la Dimensión Espiritual con un sentido de vida y de verdad.

- Estudiante 1: “Nos ayuda a encontrar sentido a la verdad, al bien y así mismo a la belleza”.
- Estudiante 2: “Se podría decir que es una guía para tomar decisiones, saber cuál es el camino que quieres tomar”.
- Estudiante 3: “Es como la idea o principio propio que guía ya sea nuestras acciones o pensamientos”.
- Estudiante 4: “Es como una ventaja en términos de autocontrol y todo lo que tiene que ver con relacionarnos con los demás y saber actuar de una manera buena y que nos beneficie”.

A propósito de esta visión sobre la Dimensión Espiritual nos habla Moncada y Naranjo 2019 cuando nos dicen que esta dimensión se identifica con el anhelo del encuentro con lo verdadero que permita el surgimiento de un estilo de vida que se funda en la autonomía y que tiene en cuenta a la alteridad como una de sus consecuencias.

A este respecto, estos estudiantes han descrito, de diversas maneras y con distintas palabras, varias de las visiones que se enmarcan dentro de lo que se puede conocer como Dimensión Espiritual, pues el ejercicio y el cultivo de ésta ayuda a encontrar el sentido de verdad, ayuda a la comprensión del mundo y va más allá de sí mismo.

El segundo ejercicio propuesto a los estudiantes fue la identificación de su respuesta sobre la Dimensión Espiritual con un dibujo. A continuación, se presentan las insistencias más relevantes que se evidenciaron en este ejercicio.

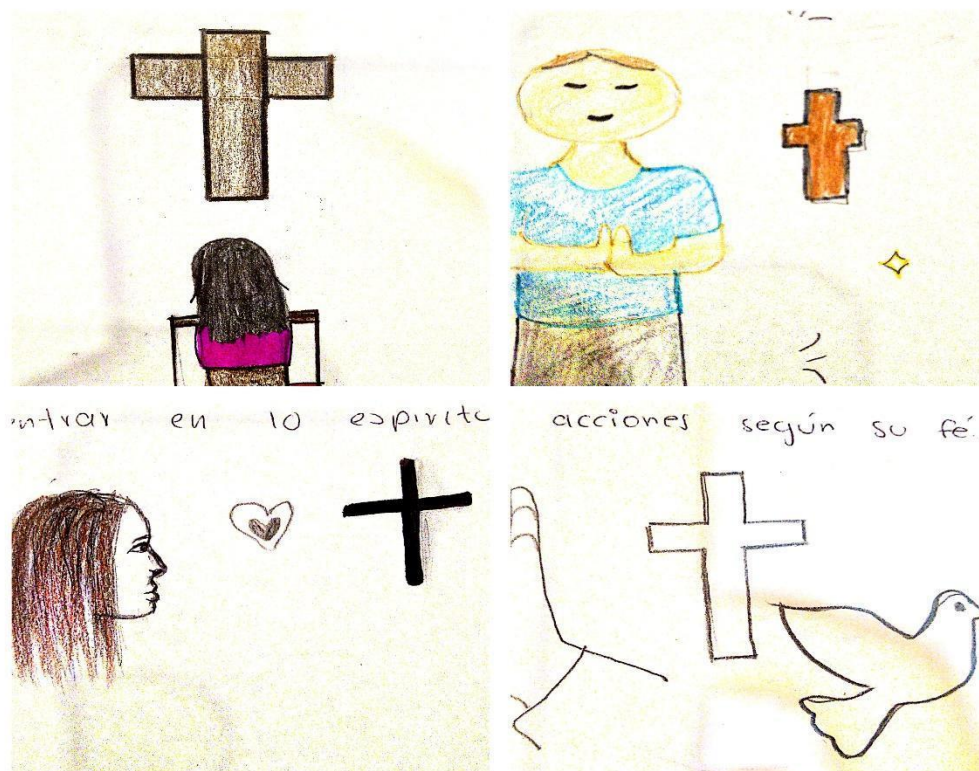
1. Estudiantes que dibujaron una cruz: 4

2. Estudiantes que dibujaron a una persona en posición de meditación: 4
3. Estudiantes que dibujaron un brillo alrededor de una persona: 5
4. Estudiantes que dibujaron a una persona con los ojos cerrados: 3
5. Estudiantes que dibujaron a una persona dando la espalda: 3
6. Estudiantes que dibujaron a una persona con las manos cruzadas: 4
7. Estudiantes que dibujaron a una persona con los brazos extendidos: 4
8. Estudiantes que usaron color en sus dibujos: 5
9. Estudiantes que dibujaron a una persona de rodillas: 2
10. Estudiantes que dibujaron a una persona de pie: 1
11. Estudiantes que dibujaron sólo la cabeza de una persona: 1
12. Estudiantes que dibujaron y luego borraron para volver a dibujar: 0

Los estudiantes relacionaron, a través de sus dibujos, la definición de Dimensión Espiritual con distintas categorías. La primera categoría hace referencia a los símbolos del cristianismo como la cruz.

Figura 1

Identificación de la Dimensión Espiritual con la Cruz.



En relación con esta identificación de la Dimensión Espiritual expresada en el símbolo de la cruz, podemos afirmar con Guerra, 1999 que en lo referente a la Dimensión Espiritual existe una identificación de ésta con la religión “única”, es decir, se reduce a identificarse con la religión católica.

Las afirmaciones de Guerra se ven respaldadas con estos dibujos justamente debido a que en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje de las instituciones educativas son los preceptos religiosos de corte católico los que predominan a la hora de elegir qué tipo de instrucción religiosa se debe brindar a los estudiantes. De hecho, los docentes acuden a los estándares que brinda la Conferencia Episcopal para llevar a cabo su labor docente.

La segunda categoría se refiere a símbolos que se identifican desde prácticas orientales como la posición de meditación:

Figura 2

Identificación de la Dimensión Espiritual con la Meditación.



En este sentido se pueden retomar las palabras de Piedra, 2017 cuando nos dice que la Dimensión Espiritual está envuelta en un velo de confusión debido a que no se nos ha enseñado a entenderla ni a fortalecerla. Así mismo, Moncada y Naranjo 2019 nos hacen un llamado a la resignificación de esta dimensión para que pueda ser cultivada sin reduccionismos.

En los dibujos de los estudiantes se evidencia la idea de corresponder la Dimensión Espiritual con un estado de meditación que implica una visión reducida de lo que en realidad es esta dimensión. Esta gráfica va un poco de la mano con una de las insistencias en los escritos de los estudiantes cuando afirman que la Dimensión Espiritual es un estado o un lugar interior.

Como tercera categoría aparece la referencia a un símbolo que se identifica con algunas ideas de la nueva era como lo son el cuerpo áurico:

Figura 3

Identificación de la Dimensión Espiritual con El aura.



Piedra 2017 nos habla de cómo la Dimensión Espiritual es usualmente confundida o asociada con la metafísica y esta visión, se aleja de las definiciones que proponen varios autores, entre ellos encontramos a Moncada y Naranjo, 2019 que identifican la Dimensión Espiritual como el cultivo de la interioridad y del sentido de vida, el autoconocimiento y la búsqueda de la verdad.

Estas visiones siguen reafirmando y evidenciando la falta de claridad frente a la definición de Dimensión Espiritual que tienen los estudiantes y de alguna manera los docentes encargados de esta disciplina escolar y es, justamente, esa falta de claridad, la que hace que, en los procesos educativos, se acuda a cualquier interpretación o a la libre interpretación sin una real orientación.

1.4. Educación Religiosa Escolar

El tercer ejercicio, como se indicó al principio, tenía que ver con la asociación de la Dimensión Espiritual y la Educación Religiosa Escolar. En este caso se llevó a cabo una entrevista que consistía en dos preguntas: ¿Cuál es su experiencia frente al cultivo de la Dimensión Espiritual? y ¿Qué relación tiene la Dimensión Espiritual con la Educación Religiosa Escolar? Estos son los resultados obtenidos.

Tabla 3*Insistencias frente al cultivo de la Dimensión Espiritual*

Realizo buenas acciones	4
Hago cosas que me hacen sentir felicidad	4
Ayudo a los demás	4
Pienso en mí para tomar decisiones	3
Recurro a prácticas religiosas familiares	4
Recurro a la oración	2
Busco en varias religiones	2
Busco en algunas filosofías	3
No hago parte de ninguna religión	2
Dios guía mi vida	1
No la cultivo	1

En las entrevistas, los estudiantes narraron su experiencia frente al cultivo de la Dimensión Espiritual y estas fueron las insistencias más comunes:

En primer lugar, se encontró la relación del cultivo de la Dimensión Espiritual con el obrar bien, ayudar a los demás y hacer cosas que te hacen feliz:

- Estudiante 1: “Creo que la gran mayoría es haciendo acciones buenas, que hacen sentirme bien con mi alrededor, conmigo misma, sobre todo con el tema ambiental y los animales”.
- Estudiante 2: “Creo que, bastante en hacer cosas que me causan felicidad, como, no sé, en mi caso leer, explorar otros mundos”.
- Estudiante 3: “Tratar de ser lo más útil, lo más feliz posible”.
- Estudiante 4: “Yo intento cultivar mi espiritualidad haciendo las cosas que me gustan, estando con las personas que más quiero”.

Estas respuestas de los estudiantes están en sintonía y de acuerdo con lo propuesto por Hernández 2015 cuando indica que al considerar la Dimensión Espiritual se supera la atomización del individuo y lo integra a la comunidad del mundo, sin embargo, las respuestas parecen acudir a un sentimiento de tranquilidad y confort personal sin una verdadera conciencia de alteridad.

La segunda insistencia tiene que ver prácticas religiosas relacionadas con el cristianismo o el catolicismo:

- Estudiante 1: “Yo soy católico, pero no muy practicante, voy a misa y eso, por el ejemplo de mis papás y por parte de mi familia”.
- Estudiante 2: “Es decir, yo soy católica y recorro a la oración, porque Dios guía mi vida”.
- Estudiante 3: “Mi familia es católica, entonces yo creo que muchas de esas respuestas me las han dado así”.
- Estudiante 4: “Mi papá es testigo de Jehová y mi mamá es católica, pero a mí no me llama la atención mucho eso”.

En este caso podemos retomar a Piedra 2017 cuando nos dice que la Dimensión Espiritual se asocia frecuentemente y especialmente con las confesiones religiosas y, se hace evidente que, todo aquello relacionado con esta dimensión está circunscrito, al menos para los estudiantes, a prácticas religiosas específicas del cristianismo.

Los estudiantes revelan un síntoma común en las apreciaciones sobre la Dimensión Espiritual y es el de identificarlo con alguna religión y esto se debe, en gran medida, a la formación religiosa recibida en casa y que luego viene a ser reforzada en la escuela con prácticas pedagógicas tradicionalistas y confesionales.

Dentro de algunas de las respuestas que los estudiantes dieron, aparecieron, por ejemplo, cosas como el cultivo de la Dimensión Espiritual dentro de algunas filosofías e inclusive dentro de la ciencia. Dos respuestas fueron: “No hago parte de ninguna religión” revelando así la asociación directa de ésta con el cultivo de la Dimensión Espiritual.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al hacerle a los estudiantes la pregunta ¿Qué relación tiene la Dimensión Espiritual con la Educación Religiosa Escolar?

Tabla 4

Insistencias sobre la relación de la ERE y la Dimensión Espiritual

En clase no se toca el tema	3
Siempre hay un punto de vista religioso	8

Nos enseñan la religión católica	9
La clase no ayuda al cultivo de la Dimensión Espiritual	6
Nos dicen buscar la paz interior rezando	3
La clase no sirve, es sólo información	5
Se habla de varias religiones	5
No nos enseñan a buscar respuestas o sólo desde lo católico	4
La clase si tiene relación, pero con el enfoque católico	4

A la hora de preguntar a los estudiantes por la relación entre la Dimensión Espiritual y la Educación Religiosa Escolar aparecieron los siguientes datos:

La primera categoría señala que, en clase, siempre se habla de cristianismo o catolicismo.

- Estudiante 1: “Obviamente en clase nos explican el sentido de vida, pero desde un punto de vista religioso”.
- Estudiante 2: “Nos dicen que hay que buscar la paz interior con métodos como leer la Biblia, rezar, y esas cosas”.
- Estudiante 3: “Aquí ya te establecen una religión sin saber cómo te va a ti y esa opción es la religión católica”.
- Estudiante 4: “A veces tratan como de ejercer mucho la religión católica y algunos no practican esa religión”.
- Estudiante 5: “El colegio te obliga o te enseña prácticas religiosas que tú en un futuro no vas a utilizar pues se enfoca en la religión católica”.
- Estudiante 6: “Pues hasta el momento pienso que se basa en una sola religión y es la católica”.
- Estudiante 7: “En la clase se habla de varias religiones, pero la mayoría es la religión católica”.

Estas apreciaciones de los estudiantes concuerdan con lo dicho por Beltrán 2020 cuando afirma el predominio de la educación religiosa confesional, que el objetivo de esta asignatura es la formación religiosa católica y el aprendizaje de esta doctrina.

En consecuencia, si bien el colegio San Ángel Salitre, es confesionalmente católico, los estudiantes manifiestan su inconformidad debido a que algunos de ellos no practican esa religión o no les interesa los temas relacionados con una religión en específico. Debido a estas prácticas

educativas enfocadas en la confesionalidad, se identifica una minimización de lo que representa y significa la Dimensión Espiritual en el contexto escolar.

La siguiente categoría tiene que ver con la utilidad y pertinencia de los temas frente al desarrollo de la Dimensión Espiritual:

- Estudiante 1: “no se debería imponer ninguna religión sino ayudarnos a buscar soluciones a los problemas, enseñarnos a ser humanos”.
- Estudiante 2: “No me sirve esa clase de religión en el colegio”.
- Estudiante 3: “Siempre es el mismo tema, no hay otra religión para conocer, ni otras prácticas. Deberían enseñarnos a buscar respuestas”.
- Estudiante 4: “Considero que esa clase no es algo esencial ni fundamental en mi proceso académico”.
- Estudiante 5: “En clase no se toca el tema de la Dimensión Espiritual”.
- Estudiante 6: “En clase se habla de varias religiones, pero nos inculcan siempre la religión católica”.

Considerar la clase de religión como algo no esencial ni fundamental en el proceso académico, o una mera transmisión de datos nos recuerda lo propuesto por Moncada y Naranjo 2019 cuando indican que para que la espiritualidad tenga su lugar en el currículo es necesario superar las posturas pedagógicas tradicionales que lo único que hacen es reducir la educación a una mera tarea de transmitir datos y conocimientos. De igual manera Beltrán 2020 hace énfasis en que la falta de lineamientos por parte del Ministerio de Educación conlleva a que los docentes acudan a los lineamientos de la Conferencia Episcopal para el desarrollo de sus clases.

Cabe mencionar que, la poca claridad que tienen los estudiantes a la hora de definir la Dimensión Espiritual y de su relación o importancia en las instituciones educativas y en el desarrollo integral de los educandos se debe, en parte, a la poca claridad que tienen los docentes sobre la misma pues, aparecen prácticas pedagógicas como las antes mencionadas que no permiten una exploración profunda sobre su significado y su relación con la vida.

La lectura atenta de las entrevistas no revela marcadas contradicciones en los discursos de los estudiantes, la mayoría coinciden en que la clase no es de mayor aporte para sus vidas, que se vuelve algo monótona y que debería tener otro enfoque o, por lo menos, suministrar algunas

herramientas que posibiliten la búsqueda de respuestas a los interrogantes y problemas que se presentan en la vida diaria.

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación se ha propuesto como objetivo general establecer la relación que existe entre la Educación Religiosa Escolar y la Dimensión Espiritual cuya relación, para este caso, está enfocada en los aportes de la ERE a la Dimensión Espiritual de los estudiantes del colegio San Ángel Salitre del grado décimo. A partir de ahí se señaló una ruta metodológica que incluye tres objetivos específicos que se proponen indagar y dar respuesta a esa cuestión inicial.

En cuanto al primer objetivo específico el cual era identificar la propuesta pedagógica en Educación Religiosa Escolar del colegio San Ángel Salitre y cómo ésta cultiva la Dimensión

Espiritual en los estudiantes se puede decir que, de acuerdo con los documentos que se han puesto a revisión como lo son el PEI (sólo nombra la ERE como área fundamental), la malla curricular (sus temas abordan la teología y moral católicas) y los lineamientos para el desarrollo de la asignatura (tomados de la Conferencia Episcopal), no existe una propuesta que permita la asociación de la ERE con el cultivo de la Dimensión Espiritual.

Dicho lo anterior, se llega a esta conclusión ya que esta cátedra se limita a ofrecer contenidos sobre la doctrina católica sin que estos temas realmente se preocupen por el cultivo de la Dimensión Espiritual ni siquiera dentro de su confesionalidad, pues los documentos antes nombrados dejan ver que su objetivo es brindar, a manera de catequesis, los dogmas de la religión católica sin generar un vínculo que lleve a la búsqueda de sentido de vida ni genere preguntas existenciales sobre la existencia, el ser, la trascendencia.

De acuerdo con el segundo objetivo específico que se propone determinar a través de los resultados de la aplicación de técnicas e instrumentos cuál es la relación entre la Dimensión Espiritual y la Educación Religiosa Escolar según los estudiantes se pudo evidenciar que, para los educandos, la única relación que se da entre estos dos aspectos en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje es su existencia en los planes de estudio como representaciones de una disposición legal que se debe cumplir.

Según lo anterior, los estudiantes no perciben ni observan ninguna relación ni asociación entre la ERE y la Dimensión Espiritual. Esta conclusión fue fuertemente observada en las entrevistas realizadas a los educandos en las cuales indicaron explícitamente que la “clase de religión” es simplemente un discurso dado por el docente lleno de contenidos con dogmas cristianos y que poco o nada les explican sobre la Dimensión Espiritual y menos aún sobre el necesario cultivo de la

misma, a lo sumo les proponen prácticas que tienen que ver con los ritos y prácticas venidos de la religión católica.

El tercer objetivo específico se propone señalar cuales son las estrategias pedagógicas de la cátedra de Educación Religiosa Escolar en la institución que fomentan el desarrollo de la Dimensión Espiritual de los estudiantes en cuyo caso, como se ha indicado antes, no se evidencian., no sólo desde los documentos institucionales y las prácticas docentes sino también desde las percepciones de los estudiantes, los cuales indican que, no ven necesaria la “clase de religión” pues no les aporta algo valioso para su vida.

En síntesis, las prácticas pedagógicas en torno a la ERE en el colegio San Ángel Salitre se resumen en proselitismo religioso católico, en modelos pedagógicos tradicionales y en una desvinculación de la Dimensión Espiritual en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACODESI. (2003). La formación integral y sus dimensiones. Texto didáctico. Colección Propuesta Educativa No. 5.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D.C.: Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/indice.php>

Beltrán, W. (2013). Pluralización religiosa y cambio social en Colombia. *Revista Theologica Xaveriana*, 63/1 (175), 57-85. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/9303>

- Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar*. Cali: Sello Editorial Unicatólica.
- Bonilla, J. (2015). *Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad*. Editorial Bonaventuriana.
- Conferencia Episcopal de Colombia. Lineamientos y estándares para el área de educación religiosa (documento de trabajo). Bogotá: Ed. CEP, 2022. <https://www.cec.org.co/sistema-informativo/actualidad/disponible-estandares-para-la-educacion-religiosa-escolar-ere-en>
- Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 115 del 8 de febrero*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Corbí, M. (2007). *Hacia una espiritualidad Laica: sin creencias, sin religiones, sin dioses*. Herder.
- Coy, M. (2010). La Educación Religiosa escolar en un contexto plural. *Revista Franciscanum*, 52(154). 53 - 83. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Franciscanum/article/view/943/791>
- Coy M. (2009). Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, LI (152), 49-70.
- Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.] (2019). *La Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia*. Sello Editorial Unicatólica.
- Gómez, I. (2011). La inteligencia espiritual como oportunidad educativa en la ERE. Delegación Episcopal de Enseñanza de Zaragoza, España: Recuperado de <https://innovareli.files.wordpress.com/2011/08/0-la-inteligencia-espiritual-como-oportunidad-educativa-de-la-ere.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Márquez, M., Padua, D. y Prados, M. (2017). Investigación narrativa en educación, aspectos metodológicos en la práctica. En: Rendón, Silvia y Ángulo, José. *Investigación cualitativa en educación*, pp. 133 – 148. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila, Editores.
- Meza, J. et al. (2011). *Educación religiosa escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Meza, J. et al. (2013). Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. *Revista Theologica Xaveriana*, 63/1(175), 219-248. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/9322>

- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie de Lineamientos Curriculares*. Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico del MEN. Bogotá, D.C. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf11.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2002). *Decreto 1278: Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Decreto 4500: Normas sobre la Educación Religiosa. http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-115381_archivo_pdf.pdf
- Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores*, 22(1), 103-119. <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>
- Nieto Bravo, JA (2020). Educación popular: la identidad comunitaria como posibilidad de desarrollo humano. Narrativas de madres cabeza de familia, en Soacha, Colombia. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2765/1/PI_NietoBravo.pdf
- Nieto-Bravo, J. (2022). Desarrollo con rostro humano desde las prácticas educativas populares. USTA. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00288>
- Nieto-Bravo, J. y Moncada-Guzmán, C. (2022). Epistemología de la narración y el análisis narrativo. En J. Nieto-Bravo y J. Pérez-Vargas (eds.), *Investigación narrativa en educación: Reflexiones metodológicas* (pp. 27-66). Universidad Santo Tomás <https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00266>
- Nieto-Bravo, J., Santamaría-Rodríguez, J. y Moncada-Guzmán, C. (2020). Investigar desde el margen: problematización epistémica y metodológica de la sistematización de experiencias y la investigación-acción participativa. En J. Pérez Vargas y J. Nieto-Bravo (eds.), *Reflexiones metodológicas de investigación educativa: perspectivas sociales*. Ediciones USTA. <https://bit.ly/3ifkvIq>
- <https://doi.org/10.15332/li.lib.2020.00218>
- Nieto-Bravo, J. A., Pérez-Vargas, J. J., & Santamaría-Rodríguez, J. E. (2021). Desafíos a la divulgación científica del conocimiento en la actualidad. *Civilizar: Ciencias Sociales Y*

Humanas, 21(40), 9–10. Recuperado a partir de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/2176>

Nieto-Bravo, J. y Moncada-Guzmán, C. (2022). Epistemología de la narración y el análisis narrativo. En J. Nieto-Bravo y J. Pérez-Vargas (eds.), *Investigación narrativa en educación: Reflexiones metodológicas* (pp. 27-66). Universidad Santo Tomás
<https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00266>

Nieto Bravo, J. A., Pérez-Vargas, J. J., & Moncada-Guzmán, C. J. (2022). La investigación en contextos sociales y educativos desde métodos narrativos. *Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas*, 22(42), e20220110. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsh/20220110>

Nieto-Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (eds.) (2022). *Investigación narrativa en educación: Reflexiones metodológicas*. Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00266>
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/44755>

Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J.E. (2020). Metodologías emergentes para la investigación. Formación crítica del pedagogo investigador. En T. Fontaines-Ruiz., J. Pirela, Y. Almarza, J. Maza-Cordova (Ed) *Convergencias y divergencias en investigación*. RISEI-OEI.
<https://risei.org/wp-content/uploads/2020/08/Libro-convergencias-divergencias-tendin.pdf>

Nieto-Bravo, J. A., Pérez-Vargas, J. J., & Moncada-Guzmán, C. J. (2023). Métodos narrativos en investigación social y educativa. *Revista De Ciencias Sociales*, 29(1), 215-226.
<https://doi.org/10.31876/rcs.v29i1.39747>

Pérez-Vargas, J. y Nieto-Bravo, J. (2020). Reflexiones metodológicas de investigación educativa. *Perspectivas sociales*. USTA. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2020.00218>

Pérez-Vargas, J. J., & Nieto-Bravo, J. A. (2022). La narrativa como método de investigación teológica en una epistemología hermenéutica. *Cuestiones Teológicas*, 49(111), 1 - 19.
<https://doi.org/10.18566/cueteo.v49n111.a02>
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8462277>

Pérez-Vargas, J. J., & Nieto-Bravo, J. A. (2022). Narrative as a theological research method within the framework of a hermeneutical epistemology. *Cuestiones Teológicas*, 49(111), 1–19. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v49n111.a02>

República de Colombia. “Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede 1973”. Conferencia Episcopal de Colombia, https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/DocumentosHistoricos/1973%20Concordato%201973.pdf


Santamaría-Rodríguez, Juan-Esteban; Nieto-Bravo, Johan-Andrés; Pérez-Vargas, John-Jairo. (2021). Aportes teóricos de Ignacio Ellacuría para actualizar la praxis pedagógica y eclesial. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), pp. 321-337. <https://doi.org/10.21500/22563202.5304>

Santamaría-Rodríguez, J. Nieto Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (2020). Aproximaciones práctico-teóricas en educación popular. Trayectorias y metodologías desde la sistematización de experiencias. En H. Ferrerya y L. Zañudo (Coord.) *Miradas y Voces de la investigación educativa III. Innovación educativa con miras a la justicia social* (10-44). Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de: http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2496/1/L_Ferreyra_Sa%C3%B1udo_Santamaria.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Consentimientos y Asentimientos de los sujetos de investigación.

	COLEGIO SAN ANGEL SALITRE	GD VERSION 01
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO OTORGADO AL COLEGIO BILINGÜE SAN ÁNGEL	2022

mare
Bogotá, 27 de septiembre de 2022

Señores

PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES GRADO DÉCIMO

Colegio San Ángel Salitre.

La ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar su autorización y consentimiento para la participación de su hijo/hija en el proyecto de investigación **"La Educación Religiosa Escolar y la Dimensión Espiritual"**, a cargo del docente **Johan Tobón** y de la línea de investigación en **Educación**, avalado por la **Universidad Santo Tomás**.

Dicho proyecto de investigación cuenta con las siguientes características:

Objetivo: Establecer el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la Dimensión Espiritual de los estudiantes.

Responsables:

Ciro Moncada: Docente asesor del proyecto.

Johan Tobón: Investigador del proyecto.

Procedimiento: Previa autorización y consentimiento informado por parte de los padres y el (la) estudiante, debidamente firmado, se procederá a aplicar los siguientes instrumentos de manera anónima en las instalaciones del Colegio San Ángel: 1. Relato y dibujo (salón de clases). 2. Entrevista (cafetería del colegio), cuya contestación dura aproximadamente: 1. (30 minutos). 2. (5 minutos).

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

Johan Tobón

CC 9698132

Correo electrónico: johan.tobon@ustadistancia.edu.co

Anexo 2


Formato de entrevista

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa FORMATO DE ENTREVISTA	
Instrumento	Entrevista semiestructurada	
Entrevista aplicada como insumo para ayudar a desarrollar el proceso de recolección de datos e interpretación de los mismos en el trabajo de grado “Espiritualidad y Educación Religiosa Escolar”		
Entrevistador	Johan Darío Tobón	
Nombre del entrevistado		Fecha: agosto 2022
Objetivos de la entrevista	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr un acercamiento a las percepciones que tienen los estudiantes sobre lo que es la dimensión espiritual. 2. Intentar identificar de qué manera los estudiantes relacionan la dimensión espiritual con la educación religiosa escolar. 3. Permitir un espacio de diálogo y escucha frente a las distintas visiones que los estudiantes tienen sobre dimensión espiritual y educación religiosa escolar. 4. Identificar elementos que se repiten en los discursos de los participantes (insistencias). 	
Metodología en la aplicación de la entrevista	<ul style="list-style-type: none"> • Se le explica a los participantes lo que es la dimensión espiritual desde una visión académica y global. • Se ubica a cada participante individualmente en la cafetería del colegio. • Se le indica que la información brindada tendrá únicamente fines académicos y que es de carácter confidencial. • Se verifica la firma y entrega del consentimiento informado. • Se procede a realizar la entrevista. 	
Preguntas en la entrevista	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es su experiencia frente al cultivo de la dimensión espiritual? 2. ¿Qué relación tiene la dimensión espiritual con la Educación Religiosa Escolar? 	
Nota	<ul style="list-style-type: none"> • Los relatos de los participantes fueron recogidos a través de grabaciones de audio para su posterior transcripción y tratamiento. • Las entrevistas se hicieron de manera individual, en un espacio público (la cafetería del colegio). 	

	<ul style="list-style-type: none"> Las transcripciones de los relatos son fieles a lo expuestos por los participantes.
--	---

Anexo 3

Formato de métodos narrativos

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa FORMATO MÉTODOS NARRATIVOS	
Instrumento	Métodos narrativos (Ejercicio escrito y Dibujo)	
	Instrumento aplicado a los estudiantes del grado 10mo del colegio San Ángel Salitre como proceso de recolección de datos para el trabajo de grado “Espiritualidad y Educación Religiosa Escolar”	
Aplicador	Johan Darío Tobón	
Nombre del participante		Fecha: agosto 2022
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> Evidenciar a través de un escrito y de un dibujo la idea que los participantes tienen sobre lo que es la Dimensión Espiritual. Identificar las diferencias y las similitudes de los relatos de los participantes. Recolectar la información brindada por los participantes para su posterior análisis. 	
Metodología en la aplicación del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> Se explica el motivo de la aplicación del instrumento, de carácter voluntario. Se pide a los participantes escribir en una hoja de papel lo que entienden por Dimensión Espiritual sin haber tenido una previa explicación. 	

	<ul style="list-style-type: none">- Luego de realizar el escrito, los participantes relacionan lo escrito con un dibujo que represente el discurso.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. Escribir lo que entiende por Dimensión Espiritual.2. Hacer un dibujo que represente lo escrito en la actividad anterior.
Nota	<ul style="list-style-type: none">- Los participantes presentan el consentimiento y autorización para poder llevar a cabo el ejercicio.- El ejercicio se llevó a cabo de manera individual, en un espacio público (la cafetería del colegio).- Se le explicó a los participantes la confidencialidad de la información suministrada y su posterior uso para fines académicos solamente.